

CEO uropa

**Marzo
2015**



CEO Europa

Marzo 2015

ÍNDICE

■	PANORAMA GENERAL	1
■	LA UE EN TITULARES	3
■	A FONDO	12
	MARCO ESTRATÉGICO PARA UNA UNIÓN DE LA ENERGÍA	12
	LIBRO VERDE “CONSTRUIR UNA UNIÓN DE MERCADOS DE CAPITAL”	17
■	LA ACTUALIDAD EN...	19
	LA DELEGACIÓN DE LA CEOE	19
	BUSINESSEUROPE	25
■	LOS ACUERDOS DEL MES	29
■	EL MES QUE VIENE EN...	35
	BUSINESSEUROPE	35
	CONSEJO EUROPEO Y CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA	36
	PARLAMENTO EUROPEO	37
	COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	39
■	OBSERVATORIO LEGISLATIVO	40
■	TRABAJOS DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	43
■	CONVOCATORIA DE PROYECTOS Y CONSULTAS PÚBLICAS	45
■	DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES	52

PANORAMA GENERAL

A lo largo de este último mes la **actualidad europea** ha estado marcada por, en primer lugar, el debate en torno a **Grecia**, tras el **acuerdo** alcanzado en el **Eurogrupo**, de 20 febrero, para prorrogar el programa actual de asistencia financiera y evitar el colapso de la economía helena. Sin embargo, frente a la retórica y puesta en escena del Gobierno griego, en especial de su Ministro de Finanzas Yanus Varoufakis, se trata de un acuerdo que está sujeto a una **fuerte condicionalidad**, porque dicha prórroga solo se hará efectiva si Grecia concreta un programa riguroso de reformas pendientes, bajo el **respeto** de los **compromisos** adquiridos.

En segundo lugar, las nuevas **decisiones** adoptadas por la Comisión Europea, el pasado 26 de febrero, en desarrollo del ciclo semestral de coordinación de políticas económicas, esto es, el **Semestre Europeo**. En esta ocasión, con el fin de ampliar el periodo de consulta con los Estados miembros y los interlocutores sociales, la novedad estriba en el adelanto de la presentación de los informes por país, agrupando en un solo texto la valoración del cumplimiento de las recomendaciones específicas, la evaluación de la senda de consolidación fiscal y el resultado de los exámenes exhaustivos de desequilibrios macroeconómicos excesivos en el caso de 16 países, entre ellos Francia, Italia y Alemania, además de España.

Con respecto a **España**, aunque la Comisión Europea reconoce la evolución positiva de la economía en los últimos dos años, considera que todavía presenta vulnerabilidades importantes, como el endeudamiento público y privado, junto a una elevada tasa de desempleo. En este sentido, reclama, entre otras cuestiones, una mejor implementación de las reformas estructurales y estrategias de reducción del déficit a nivel de las Comunidades Autónomas, entre otras cuestiones.

En relación con **Francia**, la Comisión igualmente alerta del elevado endeudamiento de su economía, así como de la atonía del crecimiento económico y de la rigidez de los mercados, que el Gobierno francés se ha comprometido a reformar. La Comisión ha acogido favorablemente este compromiso, concediendo al país galo dos años de prórroga, hasta 2017, para reducir el déficit público por debajo del 3% del PIB.

A tenor de los citados informes de la Comisión, la **economía italiana** continúa lastrada por el excesivo endeudamiento público, la baja productividad y la falta de competitividad, especialmente por el aumento de los costes unitarios laborales. Por su parte, la economía **alemana** sigue mostrando un fuerte excedente en su balanza por cuenta corriente, que no se traduce en un alza de la inversión interna afectando al potencial de crecimiento.

Ante este panorama, es de esperar que, por un lado, la **Cumbre Social Tripartita**, de 19 de marzo, haga hincapié en la revitalización del diálogo social como instrumento esencial de acompañamiento del proceso de cambio estructural de nuestras economías, de acuerdo con las conclusiones de la conferencia de alto nivel que organizó la Comisión Europea el pasado 5 de marzo, y en la que el Secretario General de CEOE participó como ponente.

Por otro, el **Consejo Europeo de Primavera**, de ese mismo día y el siguiente, haga una **apuesta inequívoca** por el relanzamiento de la **agenda reformista** y la puesta en marcha de la **Unión de la Energía**, teniendo como prioridad la aplicación coherente de la misma para lograr un entorno reglamentario favorable a la inversión y la competitividad empresariales, en línea con las conclusiones de la última edición del Eurobarómetro de las Reformas de BUSINESSEUROPE.

Bruselas, 12 de marzo de 2015



LA UE EN TITULARES

Semestre Europeo 2015: evaluación de los retos de crecimiento, prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos

El pasado 26 de febrero, la Comisión Europea presentó los informes nacionales para cada uno de los Estados miembros, excepto Grecia, y para la zona euro, en el marco del ciclo europeo de coordinación de políticas económicas, el Semestre Europeo. Dichos informes evalúan los progresos de cada Estado miembro en el cumplimiento de las recomendaciones específicas por país 2014 y de los compromisos de reducción de déficit y deuda públicos. Asimismo, incluyen los resultados del examen exhaustivo requerido por el procedimiento de desequilibrios macroeconómicos para 16 Estados miembros, entre ellos España. Por lo que respecta a nuestro país, la Comisión Europea considera que, a pesar de la evolución positiva registrada, se encuentra todavía en una situación de desequilibrio excesivo, lo cual exige medidas decisivas y una supervisión estrecha. Ello se debe, principalmente, al alto endeudamiento público y privado y los diversos problemas planteados en el mercado laboral, como la elevada tasa de desempleo. En relación con los próximos pasos, a lo largo del mes de marzo, la Comisión Europea prevé organizar reuniones con los Estados miembros y los interlocutores sociales nacionales y europeos para brindarles la oportunidad de debatir los citados informes. Antes del próximo 15 de abril, los Estados miembros deberán presentar sus Programas Nacionales de Reforma y sus programas de estabilidad o de convergencia. Teniendo en cuenta los resultados de estas consultas, la Comisión elaborará un nuevo conjunto de recomendaciones específicas por país para 2015-2016, que presentará en mayo para su adopción por el Consejo en julio.

Más información:

http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/csr2015/cr2015_comm_en.pdf

http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/csr2015/cr2015_spain_es.pdf

Reunión del Eurogrupo y del Consejo ECOFIN

El pasado 10 de marzo, tuvo lugar una reunión del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN). Entre sus conclusiones destacan, en primer lugar, el acuerdo sobre la propuesta de Reglamento relativo al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, aclarando su alcance y funcionamiento con respecto a las disposiciones originales de la Comisión Europea. Dicho acuerdo será la posición que mantenga el Consejo en las negociaciones que se abrirán con el Parlamento Europeo, una vez que éste adopte la suya, lo cual está previsto para abril-mayo. En segundo lugar, el Consejo ECOFIN decidió conceder a Francia una prórroga de dos años, hasta 2017, para cumplir con el objetivo de déficit público y situarlo por debajo del 3 % del PIB. A cambio, reclamó a Francia que aplique plenamente las medidas acordadas para este año y le pidió un esfuerzo presupuestario adicional para antes de finales de abril. El Consejo, al igual que la Comisión Europea, considera la senda de consolidación fiscal que Francia emprendió en 2013, en un entorno de debilidad económica, justifica esta decisión. En tercer lugar, los Ministros de Economía y Finanzas de la UE abordaron la aplicación de la Unión Bancaria europea, acordando acelerar la ratificación del

acuerdo intergubernamental relativo al Fondo Único de Resolución, así como la implementación de la Directiva sobre reestructuración y resolución bancarias. Por último, y como es habitual, el Consejo ECOFIN estuvo precedido por el Eurogrupo, donde se mantuvo un debate sobre las reformas presentadas por Grecia, sin alcanzar ningún acuerdo al respecto

Más información:

<http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/ecofin/2015/03/10/>

<http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/eurogroup/2015/03/09/>

El Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo debate sobre los aspectos de empleo y política social del Semestre Europeo 2015

El pasado 9 de marzo, se celebró el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo (EPSCO), en el que se debatió sobre los aspectos de empleo y política social del Semestre Europeo 2015, el ciclo de coordinación de políticas económicas. En concreto, el Consejo adoptó conclusiones sobre la orientación política relativa a las políticas sociales y de empleo del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2015 y del Informe Conjunto sobre el Empleo. Además, el Consejo refrendó los mensajes clave sobre la financiación de los sistemas de protección social, destacando la necesidad de hacer reformas para garantizar la adecuación y la sostenibilidad de los sistemas de protección social. Por otro lado, el Consejo adoptó conclusiones sobre los mercados de trabajo integradores, y un marco estratégico en materia de salud y seguridad en el trabajo 2014-2020. Asimismo, el Consejo fue informado sobre la Conferencia de Diálogo Social organizada por la Comisión Europea el pasado 5 de marzo, y debatió sobre la Cumbre Social Tripartita de 19 de marzo, que se celebra previamente al Consejo Europeo de Primavera, los días 19 y 20 de marzo. Del mismo modo, la Comisión presentó la propuesta de directrices para las políticas de empleo, que adoptó el pasado 2 de marzo y que insisten en la reducción de las barreras a la contratación y la empleabilidad, entre otras cuestiones.

Más información:

<http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/epsco/2015/03/09/>

Consejo de Competitividad: avance hacia la futura estrategia sobre el mercado único digital

Los pasados 2 y 3 de marzo, se celebró el Consejo de Competitividad, en el que se adoptaron conclusiones por las que se establecen varias acciones encaminadas a, por un lado, suprimir los obstáculos innecesarios existentes en el mercado interior y, por otro, a posibilitar una transición fluida y rápida del tejido industrial a la era digital, prestando atención al emprendimiento digital. Estas conclusiones servirán de guía a la Comisión Europea para elaborar las anunciadas estrategias sobre mercado interior de bienes y servicios y mercado único digital, que tiene previsto presentar en los próximos meses. Además, el Consejo intercambió puntos de vista sobre los principales elementos necesarios para crear unas normas más sencillas, de mayor calidad y más previsibles para facilitar las inversiones, en el marco del Plan de Inversiones para Europa. Por último, el Consejo intercambió impresiones sobre el modo en que Europa puede apoyar mejor y acelerar la transición hacia una economía basada en datos, y tomó nota de la intención de la Comisión Europea de lanzar una consulta pública sobre las políticas en favor de las PYME en Europa. Por su parte, BUSINESSEUROPE

señaló, en una carta al citado Consejo, la importancia de que se adopten medidas concretas para desarrollar el mercado único en todas sus dimensiones e implementar el programa de mejora de la legislación, incrementar la competitividad industrial y acelerar la digitalización de la economía europea.

Más información:

<http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/compet/2015/03/02-03/>

Régimen de Comercio de Derechos de Emisión: la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo vota a favor de la reserva de estabilidad de mercado

El pasado 24 de febrero, la Comisión de Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria y Protección del Consumidor (ENVI), votó a favor del informe elaborado por el ponente Ivo Belet (Bélgica, PPE) relativo al establecimiento y funcionamiento de una reserva de estabilidad del mercado en el marco del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (ETS, por sus siglas en inglés) de la UE y la modificación de la Directiva 2003/87/CE que lo regula. Las enmiendas de compromiso negociadas por el eurodiputado Belet establecen el año 2018 para el establecimiento de dicha reserva y el 31 de diciembre de dicho año para su entrada en vigor. Asimismo, sobre la fuga de carbono, el informe aprobado pide a la Comisión que revise la Directiva ETS en vista de la promoción efectiva de la competitividad industrial, teniendo en cuenta las conclusiones del Consejo Europeo de octubre de 2014. Desde un punto de vista empresarial, BUSINESSEUROPE lamenta la decisión alcanzada en la Comisión ENVI, ya que considera que no logra que el sistema funcione para todos los sectores y empresas, imponiendo una carga adicional para las industrias de alto consumo de energía, sin tener suficientemente en cuenta el efecto negativo en la competitividad internacional. BUSINESSEUROPE apoya la entrada en vigor de la reserva de estabilidad del mercado tras 2020, tal y como propuso la Comisión Europea. Con el informe final aprobado en la Comisión ENVI, los eurodiputados pueden iniciar las negociaciones directamente con el Consejo.

Más información:

<http://www.europarl.europa.eu/ep-live/es/committees/video?event=20150224-1500-COMMITTEE-ENVI>

El Parlamento Europeo debate con el Vicepresidente Primero de la Comisión Europea

El pasado 23 de febrero, el Vicepresidente Primero de la Comisión Europea, Frans Timmermans, participó en las reuniones de las Comisiones parlamentarias de Industria y Energía (ITRE) y de Mercado Interior, Protección del Consumidor (IMCO). En su intervención, el Vicepresidente Primero destacó como prioridades de la Comisión Europea la puesta en marcha de la Unión de la Energía, el desarrollo de un mercado único digital, la transición de la UE hacia una economía circular y sostenible y la mejora del entorno reglamentario. Sobre este último aspecto, Timmermans insistió en la necesidad de mejorar el modo de trabajar de las tres Instituciones europeas (Parlamento, Comisión y Consejo), incluida la forma de legislar y la selección de los instrumentos legislativos, además de reducir las cargas administrativas y de asegurar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Asimismo, indicó que la Comisión está trabajando en la revisión del programa de adecuación de la normativa europea (REFIT, por sus siglas en inglés) y señaló la intención de reforzar la independencia de los estudios de impacto. A este respecto, la eurodiputada española Pilar del Castillo (Partido Popular europeo, PPE) planteó si

se ha previsto que haya casos en los que deban revisarse los estudios de impactos debido al retraso que en ocasiones puede experimentar el proceso legislativo entre el Parlamento Europeo y el Consejo. El Vicepresidente Primero opinó que lo ideal sería que hubiera también una evaluación de la propuesta final, pero insistió en que se trata de un asunto político sobre el que deben estar de acuerdo las tres Instituciones europeas. Por su parte, el eurodiputado español Sergio Gutiérrez (Grupo socialdemócrata, S&D), consideró que el principio de Legislar Mejor no se debe basar sólo en retirar un gran número de leyes por su obsolescencia o por no alcanzar un acuerdo final, dado que es preciso tener en cuenta la protección social y medioambiental y una mejor regulación de las políticas. Asimismo, Gutiérrez calificó de contradicción por parte de la Comisión Europea el que este año no se haya creado un anexo específico sobre mercado único en el marco del Semestre Europeo. Por último, cabe destacar la insistencia del Vicepresidente Primero en recalcar la necesidad de que los Estados miembros apliquen correctamente las normas relativas al mercado interior.

Más información:

<http://www.europarl.europa.eu/ep-live/es/committees/video?event=20150223-1500-COMMITTEE-ITRE>
<http://www.europarl.europa.eu/ep-live/es/committees/video?event=20150223-1500-COMMITTEE-IMCO>

Prioridades sobre el sector digital en 2015: debate entre el Parlamento Europeo y el Comisario de Economía y Sociedad Digitales

El pasado 24 de febrero, en la reunión de la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) del Parlamento Europeo, tuvo lugar un debate con el Comisario europeo responsable de Economía y Sociedad Digitales, Günther Oettinger, sobre las prioridades de la Comisión Europea relativas al sector digital en 2015. En concreto, el Comisario europeo defendió la importancia de establecer una estrategia digital común para desarrollar un mercado único completo y cabal. Algunos temas señalados fueron la propuesta de Directiva sobre telecomunicaciones, sobre la que se espera llegar pronto a una posición en el Consejo, y comenzar las negociaciones al respecto con el Parlamento Europeo inmediatamente después. Al respecto, se lamentó de que el tema del espectro de frecuencias no vaya a ser incluido por el Consejo, pero indicó la inclusión de temas como la itinerancia, el roaming y la neutralidad de la red. Por otro lado, informó de que la Comisión tiene previsto realizar una revisión de la normativa sobre Derechos de Autor en el próximo otoño, y de que se espera concluir los debates relativos a la propuesta de Directiva sobre la Seguridad de los datos en las redes (NIS) antes del verano. En el marco de la revisión del programa de adecuación de la normativa europea (REFIT, por sus siglas en inglés), Oettinger señaló que se va a proponer una reforma de la Directiva sobre Servicios Audiovisuales para mediados del año 2016 a más tardar. Por último, el Comisario europeo se felicitó por la ambición del Plan de Inversiones para Europa (Plan Juncker) de seguir avanzando en las infraestructuras digitales.

Más información:

<http://www.europarl.europa.eu/ep-live/es/committees/video?event=20150224-0900-COMMITTEE-ITRE>

El Parlamento debate con el Comisario europeo de Medio ambiente, Asuntos marítimos y pesqueros

El pasado 24 de febrero, el Comisario europeo responsable de Medio ambiente, Asuntos marítimos y pesqueros, Karmenu Vella, participó en la reunión de la

Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) del Parlamento Europeo. En la misma, el Comisario informó sobre los principales asuntos que la Comisión Europea prevé abordar en el presente año. En concreto, sobre el Séptimo Programa de Acción Medioambiental, explicó que se trata de una hoja de ruta diseñada para impulsar la innovación y un crecimiento sostenible y eficiente en el uso de recursos. Además, enfatizó el interés que otorga la nueva Comisión Europea al fomento de la economía circular, previendo la presentación de un paquete al respecto antes de finales de año. En este marco, precisó que la Comisión formalizará la retirada del paquete de residuos, presentado en 2014, y presentará uno nuevo más amplio. En el mismo se incluirá la jerarquía de residuos junto con medidas para potenciar el mercado de productos reciclados. Asimismo, indicó que se continuará trabajando sobre la propuesta de Directiva relativa a los umbrales nacionales de emisiones, con el fin de llegar a un acuerdo bajo Presidencia letona del Consejo de la UE (enero – junio). También informó sobre las acciones previstas este año como “Año del capital natural”, comenzando por un informe sobre la situación actual antes del verano, y la publicación en otoño de la revisión intermedia de la estrategia europea sobre biodiversidad. Por último, insistió en la necesidad de que se mejore la aplicación y el respeto de la legislación medio ambiental en los Estados miembros.

Más información:

<http://www.europarl.europa.eu/ep-live/es/committees/video?event=20150224-0900-COMMITTEE-ENVI>

“Declaración de Madrid”: España, Francia y Portugal apuestan por las interconexiones energéticas

El pasado 4 de marzo, tuvo lugar, en Madrid, una reunión de alto nivel entre el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y los Presidentes de Francia, François Hollande y del Gobierno de España, Mariano Rajoy, junto con el Primer Ministro de Portugal, Pedro Passos Coelho. El objetivo fue acelerar las interconexiones energéticas, en el marco del impulso que la Comisión Europea está dando a la política energética europea. Esta Cumbre culminó con la firma de la “Declaración de Madrid”, en la que se especifica la importancia de lograr un mercado interior de la energía plenamente operativo e interconectado. Asimismo, en dicha Declaración, España, Francia y Portugal apoyan a la Comisión Europea en el desarrollo de la Unión de la Energía y celebran la importancia otorgada por el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE) a las interconexiones energéticas, en concreto las eléctricas. En este sentido, en la Declaración se anuncia la creación de un “Grupo de Alto Nivel del Sureste de Europa sobre interconexiones” que será puesto en marcha por la Comisión Europea. Este Grupo de Alto Nivel, que tratará tanto de la infraestructura eléctrica como gasista, tendrá como función la identificación e implementación de proyectos infraestructurales fundamentales asegurando el seguimiento regular de los mismos. Por último, la “Declaración de Madrid” prevé la adopción de hojas de ruta específicas para establecer un nudo gasístico y redes eléctricas integradas en la región euromediterránea con ocasión de la celebración del 20º aniversario del Proceso de Barcelona en el cuarto trimestre de 2015. Con el fin de apoyar el trabajo realizado por el citado “Grupo de Alto Nivel del Sureste de Europa sobre interconexiones”, la Comisión realizará un estudio sobre los beneficios, los costes y las opciones técnicas de ampliar las interconexiones eléctricas entre la Península Ibérica y el resto de Europa. Los primeros resultados

del estudio se conocerán a mediados de abril del presente año. A ese estudio le seguirá otro similar dedicado a las interconexiones de gas.

Más información:

<https://ec.europa.eu/energy/en/news/new-high-level-group-will-drive-infrastructure-developments-south-west-europe>

<https://ec.europa.eu/energy/sites/ener/files/documents/Madrid%20declaration.pdf>

Revisión de la Política Europea de Vecindad

El pasado 4 de marzo, la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión, Federica Mogherini, junto al Comisario responsable de Política Europea de Vecindad y Negociaciones de Ampliación, Johannes Hahn, presentaron la consulta pública sobre el futuro de la Política Europea de Vecindad (PEV) que la Comisión lanzó ese mismo día y cuyo plazo de respuesta es el próximo 30 de junio. La PEV abarca 16 países vecinos (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania). El objetivo es actualizar la PEV, revisando desde sus principios hasta su ámbito de aplicación, pasando por una evaluación del uso de los instrumentos existentes para su aplicación, teniendo en cuenta la evolución política, social y económica de los países vecinos desde 2011. En particular, la citada consulta se estructura en torno a cinco ámbitos de interés común: comercio y desarrollo económico, conectividad, seguridad, gobernanza, y migración y movilidad; y busca recabar la opinión tanto de los socios de los países vecinos como de las partes interesadas de la UE. La información recopilada será tomada en cuenta en la elaboración de una nueva Comunicación, prevista en otoño de este año, en la que figurarán propuestas sobre las futuras orientaciones de la Política Europea de Vecindad.

Más información:

<http://ec.europa.eu/enlargement/consultation/consultation.pdf>

http://ec.europa.eu/enlargement/neighbourhood/consultation/index_en.htm

Audiencia sobre el estado de las relaciones entre la UE y Rusia

El pasado 24 de febrero, la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo organizó una audiencia para valorar el estado de las relaciones entre Rusia y la Unión Europea. En la misma intervino el eurodiputado Gabrielius Landsbergis (Lituania, Partido Popular Europeo), ponente permanente del informe del Parlamento Europeo sobre Rusia, además de otros expertos en la materia. En general, todos los intervinientes coincidieron en que actualmente la situación es muy grave, ya que las relaciones se encuentran en un momento de divergencia claro. No obstante, esta circunstancia puede considerarse a su vez como una gran oportunidad para que la Unión Europea prepare una estrategia adecuada de actuación. Tras la anexión de Crimea y la intervención militar rusa en Ucrania oriental esta situación de tensión no ha hecho más que aumentar. En opinión de los ponentes, Rusia es responsable del deterioro de las relaciones con la Unión Europea y no contemplan que puedan solventarse en un futuro próximo. A pesar de que se mostraron partidarios de reforzar el cumplimiento de los acuerdos de Minsk, afirmaron que Europa tiene que reaccionar y no consentir que se continúen vulnerando las reglas de derecho internacional por parte de Rusia. Además, reclamaron apoyo para el resto de países vecinos y la realización de una campaña de información para contrarrestar la propaganda rusa. Por último, señalaron que la confianza entre los líderes políticos

de ambos bandos tardará mucho en recuperarse y reclamaron que se actúe con firmeza para garantizar la unidad europea.

Según  ...

La tasa de paro disminuyó hasta el 11,2% en enero de 2015 en la zona euro con respecto al mes anterior, que fue del 11,3%, y registró una disminución de seis puntos porcentuales en relación a enero de 2014 (11,8%), según los datos ajustados estacionalmente que publicó Eurostat el pasado 2 de marzo. Esta es la tasa más baja registrada en la zona del euro desde abril de 2012. En la Unión Europea esta tasa se situó en el 9,8%, una décima de punto porcentual menos en comparación con el mes anterior y ocho con respecto a enero de 2014. Por Estados miembros, cuyos datos están disponibles, los menores índices de desempleo se observaron en Alemania (4,7%), Austria (4,8%); mientras que los más altos se dieron en Grecia (25,8%) y en España (23,4%). No obstante, atendiendo a la **comparación anual, el paro tuvo su mayor descenso en España, pasando del 25,5% al 23,4%**. En cuanto al paro juvenil (menores de 25 años), en enero de 2015 se situó en el 21,2% en la Unión Europea y el 22,9% en la zona euro (23,3% y 24,3% respectivamente en el mismo mes de 2014). Los menores niveles de desempleo juvenil se registraron en Alemania (7,1%), Austria (8,2%) y Dinamarca (10,8%). Por el contrario, los más elevados se observaron en España (50,9%) seguida de Grecia (50,6%). En total, 23.815 millones de personas estaban desempleadas en la Unión Europea en diciembre de 2014, de las cuales 18.059 millones están en la zona euro.

Tasa de paro en diciembre de 2014

Zona Euro	11,2	Grecia	ND
UE-27	9,8	Hungría	17,6
		Irlanda	12,6
Alemania	4,7	Italia	12,5
Austria	4,8	Letonia	ND
Bélgica	8,5	Lituania	11,1
Bulgaria	10,8	Luxemburgo	5,9
Chipre	16,1	Malta	6,4
Dinamarca	6,2	Países Bajos	7,0
Eslovaquia	12,5	Polonia	10,2
Eslovenia	9,7	Portugal	15,7
España	23,4	Reino Unido	ND
Estonia	ND	Rep. Checa	6,8
Finlandia	8,8	Rumania	7,3
Francia	10,2	Suecia	7,8

ND = No Disponible

Fuente: Eurostat

La tasa de inflación anual bajó al -0,6% en enero de 2015 en la zona euro, en comparación con el -0,2% registrado el mes anterior, según datos publicados por Eurostat el pasado 24 de febrero. Esta fue la tasa más baja registrada desde septiembre de 2009. En enero de 2014 la inflación en la zona euro fue del 0,8%. En la Unión Europea fue del -0,5% en enero de 2015, cifra que también disminuyó con respecto a diciembre de 2014 (-0,1%), mientras que un año antes era del 0,9%. En Grecia (-2,8%) y Bulgaria (-2,3%), pudieron observarse las tasas más bajas. Les sigue **España** con un -1,5%. Por el contrario, las más altas se dieron en Rumanía (0,5%), Austria (0,5) y Suecia (0,4%). En comparación con diciembre de 2014, la tasa de inflación anual cayó en todos los Estados miembros, excepto en Chipre, Malta y Suecia.

La producción en el sector de la construcción cayó un 0,8% en la zona euro y un 0,5% en la Unión Europea, en el mes de diciembre de 2014, comparado con el mes anterior, de acuerdo con los datos ajustados estacionalmente que publicó Eurostat el pasado 19 de febrero. Por Estados miembros cuyos datos están disponibles, los descensos más significativos se observaron en Hungría (-6,5%), Alemania (-2,9%) y República Checa (-3,3%). Por el contrario, los mayores ascensos se registraron en Rumanía (+7,2), Italia (+2,3%) y Polonia (+1,0%). En **España** se produjo un descenso del 1,0%. Atendiendo a la comparación anual, en relación con el mes de diciembre de 2013, la producción en el sector de la construcción cayó un 3,5% en la zona euro y un 0,5% en la Unión Europea, a pesar del aumento observado en **España** del **1,6%**.

La producción industrial se mantuvo estable en diciembre de 2014, respecto a noviembre del mismo año en la zona euro, mientras que en la Unión Europea creció un 0,1%, según los datos publicados por Eurostat, el pasado 12 de febrero. Los crecimientos más significativos se produjeron en Polonia (+2,0%) y Croacia (+2,7%). En cambio los mayores descensos tuvieron lugar en Irlanda (-12,4%), Portugal (-3,6%) y Malta (-3,3%). En **España** también se produjo una ligera contracción del -0,2%.

El déficit comercial experimentó un crecimiento positivo ya que la balanza de pagos relativa a la comercialización de bienes desde la zona euro hacia el resto del mundo dio como resultado un superávit de 24,3 mil millones de euros, así como un superávit de 12,4 mil millones de euros en la Unión Europea, según los datos publicados por Eurostat el pasado 16 de febrero. El año anterior, en noviembre de 2013, esta misma balanza obtuvo un superávit de 13.600 millones de euros. En diciembre de 2014 respecto a noviembre de 2014, las exportaciones estacionales cayeron un 1,1% y las importaciones un 2,4%. Por Estados miembros, los mayores superávits se alcanzaron en Alemania (201.800 millones de euros) seguida de Países Bajos (57.500 millones de euros). En cambio los déficits más elevados fueron los de Reino Unido (-121.100 millones de euros), Francia (-67.500 millones de euros), **España** (-23.000 millones de euros) y Grecia (-18.900 millones de euros).

Balanza de pagos enero - noviembre 2014
(mil millones de euros)

Zona Euro	24,3	Grecia	-18,9
UE-28	12,4	Hungría	4,6
		Irlanda	32,2
Alemania	201,8	Italia	37,1
Austria	-2,7	Letonia	-2,0
Bélgica	13,6	Lituania	-1,9
Bulgaria	-3,6	Luxemburgo	-5,0
Chipre	-3,4	Malta	-2,6
Dinamarca	8,3	Países Bajos	57,5
Eslovaquia	3,5	Polonia	-1,6
Eslovenia	1,4	Portugal	-9,6
España	-23,0	Reino Unido	-121,1
Estonia	-1,4	Rep. Checa	15,4
Finlandia	-1,7	Rumania	-5,3
Francia	-67,5	Suecia	2,4

ND = No Disponible

Fuente: Eurostat

El Producto Interior Bruto (PIB) se incrementó en un 0,3% la zona euro, y en un 0,4% en la UE, durante el cuarto trimestre de 2014, según las estimaciones publicadas por Eurostat el pasado 6 de marzo. Por Estados miembros cuyos datos están disponibles, los países que registraron un mayor crecimiento fueron Estonia y Suecia (ambos con un 1,1%), Hungría (0,9%), Alemania, Polonia y **España** (los tres con un 0,7%). Por el contrario, los países con menores tasas de crecimiento fueron Chipre (-0,7%), Grecia (-0,4%), Finlandia y Austria (ambos con un -0,2%).

Tasa de crecimiento del PIB en % cuarto trimestre 2014

Zona Euro	0,3	Grecia	-0,4
UE-28	0,4	Hungría	0,9
		Irlanda	ND
Alemania	0,7	Italia	0,0
Austria	-0,2	Letonia	0,6
Bélgica	0,2	Lituania	0,6
Bulgaria	0,4	Luxemburgo	ND
Chipre	-0,7	Malta	ND
Dinamarca	0,4	Países Bajos	0,5
Eslovaquia	0,6	Polonia	0,7
Eslovenia	0,3	Portugal	0,5
España	0,7	Reino Unido	0,5
Estonia	1,1	Rep. Checa	0,4
Finlandia	-0,2	Rumania	0,5
Francia	0,1	Suecia	1,1

ND = No Disponible

Fuente: Eurostat

Más información en <http://ec.europa.eu/eurostat>



MARCO ESTRATÉGICO PARA UNA UNIÓN DE LA ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Una de las prioridades claves de la Comisión Europea es desarrollar la política energética europea mediante el establecimiento de una Unión de la Energía. Esto implica asegurar la libertad de circulación y sin fronteras de los bienes energéticos, reducir la dependencia exterior, mejorar la seguridad del suministro y las interconexiones de gas y electricidad, impulsar la sostenibilidad y conseguir que el acceso a la energía sea accesible y competitivo.

El pasado 25 de febrero, la Comisión adoptó una Comunicación relativa a “**Un marco estratégico para una Unión de la Energía resistente y orientada a la política sobre cambio climático**”¹, que va acompañada de otras dos sobre:

- ▣ **Interconexiones energéticas** para cumplir el objetivo del 10% de interconexión eléctrica de aquí a 2020². En la misma, se indican los Estados miembros que actualmente cumplen ese objetivo y los proyectos que podrían colmar algunas de aquí a 2020.
- ▣ **Posición europea de cara a las negociaciones internacionales sobre cambio climático** que tendrá lugar en París en diciembre de este año³.

Según afirmó el Presidente de la Comisión Europea, Jean Claude-Juncker, con este paquete se trata de lograr que la energía, motor de la economía europea, sea resistente, fiable, segura y cada vez más renovable y sostenible.

El responsable de la aplicación y seguimiento del citado marco estratégico es el Vicepresidente de Unión de la Energía, Maros Sefcovic, en estrecha colaboración con el Comisario europeo responsable de Acción por el Clima y Energía, el español Miguel Arias Cañete, junto a las Comisarias de Transporte, Violeta Bulc, y de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento, PYME y Espacio, Elzbieta Bienkowska, principalmente.

SÍNTESIS DEL MARCO ESTRATÉGICO PARA UNA UNIÓN DE LA ENERGÍA

Se estructura en **cinco ámbitos** y presenta un total de **15 áreas de acción**, interrelacionadas entre sí, bajo las que se prevén una serie de iniciativas a desarrollar⁴:

¹ COM (2015) 80

² COM (2015) 82

³ COM (2015) 81

⁴ COM (2015) 80 Anexo al Paquete sobre Unión de la Energía: hoja de ruta.

1. Seguridad del suministro energético, con una cláusula de solidaridad y confianza

Se pretende lograr una diversificación del suministro; cooperación en materia de seguridad del mismo; refuerzo de la acción europea sobre los mercados mundiales de la energía; y mejora de la transparencia respecto al suministro de gas. Las principales acciones previstas son:

- ▣ **Informe sobre la estrategia europea de seguridad energética**, en 2015-2016
- ▣ **Diversificación del suministro de gas** y mejora de la capacidad de reacción en caso de corte del abastecimiento:
 - Paquete sobre diversificación del gas en 2015-2016; Hoja de ruta sobre Euromed y las estrategias de gas natural licuado y su stock; y acceso a proveedores alternativos a través, entre otras cosas, del desarrollo del corredor Sur de gas en la cuenca mediterránea (Argelia).
- ▣ **Mejora de la seguridad del suministro eléctrico:**
 - Propuesta de nueva organización del mercado de la electricidad en 2015 y propuestas legislativas al respecto en 2016.
 - Propuesta de revisión de Directiva sobre la seguridad del suministro eléctrico en 2016.

2. Un mercado energético europeo integrado

En concreto, se prevé la puesta en marcha de infraestructuras en interconexiones energéticas, reforzar la cooperación regional en un marco común europeo, y ofrecer mayores opciones y protección a los consumidores. Las principales acciones previstas son:

- ▣ **Integración del mercado interior de la energía:**
 - Refuerzo del Tercer Paquete sobre el mercado interior de la energía.
 - Dimensión regional de la integración del mercado interior energético, a través de la elaboración de líneas directrices sobre cooperación regional.
- ▣ **Desarrollo de infraestructuras:**
 - Apoyo a grandes proyectos de infraestructuras de interés común mediante los Fondos Estructurales, el Mecanismo Conectar Europa y el futuro Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE).
 - Consecución efectiva del objetivo de 10% de interconexión eléctrica hasta 2020.
 - Informe sobre los progresos realizados sobre las infraestructuras energéticas esenciales y las medidas necesarias para conseguir el objetivo del 15% de interconexión eléctrica en 2030.
- ▣ **Transparencia de los costes energéticos, tarifas y ayudas públicas:**
 - Informes bianuales sobre el precio y coste de la energía, a partir de 2016.
 - A nivel nacional y local, se deberán adoptar medidas políticas sociales para proteger a los consumidores más vulnerables.



3. **Eficiencia energética**, mediante la moderación del consumo energético y la adopción de medidas específicas en sectores clave como la construcción y el transporte. Las acciones previstas son:

▣ **Mejora de la eficiencia energética y la descarbonización del transporte:**

- ▣ Propuesta de un conjunto de medidas en 2016 y 2017 sobre el transporte por carretera, que promoverá una tarificación más eficaz del uso de las infraestructuras, el despliegue de las soluciones de transportes inteligentes y el incremento de su eficiencia energética.
- ▣ Medidas suplementarias, a nivel nacional, regional y local, para crear condiciones de mercado propicias al despliegue de carburantes alternativos y apoyar la adquisición de vehículos no contaminantes.

▣ **Objetivo de ahorro de un 27% de energía de aquí a 2030:**

- ▣ Revisión del conjunto normativo sobre la eficiencia energética y propuestas de modificaciones al respecto para alcanzar el citado objetivo, en 2016.
- ▣ Modificación de las Directivas sobre eficiencia energética aplicada a los productos (etiquetado energético y Eco-diseño)
- ▣ Uso mayor por parte de los Estados miembros y las regiones de los fondos europeos para la renovación de edificios. Asimismo, se prevé una iniciativa de “financiación para edificios inteligentes”.
- ▣ Estrategia destinada a facilitar las inversiones en los sistemas de calefacción y refrigeración, en 2015.

4. **Transición hacia una economía hipocarbónica sostenible**, en el contexto del marco de acción sobre clima y energía 2030. El objetivo es convertir a la UE en el líder del sector de las energías renovables. Las acciones previstas son:

- ▣ Revisión de las líneas directrices relativas a las ayudas de Estado sobre protección del medioambiente y sobre energía, en 2017-2019.
- ▣ **Lucha contra el cambio climático en el marco del Paquete de Energía y Clima 2030** (adoptado en el Consejo Europeo de octubre de 2014):
 - ▣ Propuesta legislativa sobre la revisión del régimen europeo de comercio de derechos de emisión, en 2015.
- ▣ **Fuentes de energía renovables:**
 - ▣ Propuesta de un nuevo paquete sobre energías renovables en 2015-2017, incluyendo el sector de la biomasa y los biocarburantes.
 - ▣ Nueva Directiva sobre energías renovables para que el objetivo fijado para 2030 se consiga con el menor coste.
 - ▣ Comunicación sobre la valorización de los desechos energéticos, en 2016.

5. **Liderazgo tecnológico en el ámbito energético**

- ▣ Nueva estrategia de investigación e innovación en el ámbito de la energía, entre 2015 y 2017, a través de un plan estratégico integrado sobre las tecnologías energéticas y otro sobre investigación e innovación en el sector del transporte.

- ▣ Iniciativa para apoyar la primacía mundial de la UE en materia de tecnología e I+D+I en el ámbito energético, en 2015-2016.

Además, se señala también el interés de la Comisión en **revitalizar la diplomacia europea** y desplegar todos los instrumentos de política exterior en materia de energía y clima desde este año.

PRIORIDADES EMPRESARIALES

Desde un punto de vista empresarial, es fundamental **traducir las medidas en acciones concretas**, de modo que la estrategia propuesta sirva para dar un impulso a una política energética y climática europea que se **adecúe a las necesidades del mundo empresarial** e industrial. En este sentido, BUSINESS EUROPE, en sus mensajes con vistas al **Consejo Europeo de 19 y 20 de marzo**, en el que los Jefes de Estado y/o Gobierno abordarán este paquete propuesto por la Comisión Europea, destacan las siguientes prioridades que deberían guiar la Unión de la Energía:

- Prestar más atención a la competitividad global energética de la industria, mediante un enfoque concreto sobre la **competitividad de los costes** de la energía, y la **mejora del entorno de inversión** y de investigación sobre tecnologías con baja emisión de carbono.
- **Reforzar la seguridad del suministro** energético de la UE, a través de:
 - ▣ Una clara estrategia de **diversificación** de las fuentes de energía.
 - ▣ Una **política exterior europea firme y coherente** que aproveche nuevas oportunidades en el refuerzo de relaciones con terceros países.
 - ▣ Un **mercado interior** de la energía **cohesionado**, para lo cual se requiere una adecuada coordinación entre las diversas políticas energéticas nacionales, tener en cuenta los enfoques regionales en el marco de la convergencia energética, diseñar nuevas reglas de mercado, y priorizar en infraestructuras y proyectos de interconexión claves que respondan a las necesidades del mercado y elimine las islas energéticas.
 - ▣ Alentar la **eficiencia energética** de manera **rentable**.
- **Proseguir** con una **estrategia de energía de bajo consumo de carbono**, en la que se asegure que el proceso de revisión actual del régimen europeo de comercio de derechos de emisión funciona en cada sector y empresa, y que se enmarque en una respuesta global al reto del cambio climático, **sin menoscabar la competitividad** industrial europea.



CIFRAS SOBRE LA NECESIDAD DE UNA UNIÓN DE LA ENERGÍA⁵

Reducir la dependencia energética	<ul style="list-style-type: none"> La UE es el mayor importador de energía del mundo. El coste anual del 53% de su energía, procedente del exterior, ronda los 400.000 millones de euros. Seis Estados miembros dependen de un proveedor exterior único para la totalidad de sus importaciones de gas.
Mejorar las interconexiones energéticas	<ul style="list-style-type: none"> Doce Estados miembros de la UE, entre ellos España, no cumplen el objetivo mínimo de interconexión de la UE (al menos el 10% de la capacidad de producción eléctrica instalada pueda «cruzar las fronteras»). De los 137 proyectos eléctricos elaborados por la UE, 35 son de interconexión, gracias a los cuales ese número de doce Estados miembros podría quedar reducido a dos.
Ahorro en el consumo	<ul style="list-style-type: none"> Una red energética europea debidamente interconectada podría suponer a los consumidores un ahorro de hasta 40.000 millones de euros anuales.
Eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> El 75% de los edificios es ineficiente desde el punto de vista energético. El 94% del sector del transporte depende de productos derivados del petróleo, un 90% de los cuales son importados.
Reducir los costes energéticos	<ul style="list-style-type: none"> Los precios al por mayor de la electricidad y el gas en Europa son un 30 % y más de un 100 % superiores, respectivamente, a los de Estados Unidos.
Fomento de las energías renovables	<ul style="list-style-type: none"> Las empresas europeas de energías renovables tienen un volumen de negocios anual global de 129.000 millones de euros y dan trabajo a más de un millón de personas. El reto es mantener el liderazgo mundial de la UE en las inversiones en energías renovables.
Lucha contra el cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> De aquí a 2030, la UE se ha marcado el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al menos un 40%, aumentar la parte correspondiente a las energías renovables al menos un 27% e incrementar la eficiencia energética al menos un 2%.
Inversión prioritaria	<ul style="list-style-type: none"> De aquí a 2020 será necesario invertir más de 1 billón de euros en el sector energético de la UE.

Más información: Página de la Comisión Europea sobre Unión de la Energía http://ec.europa.eu/priorities/energy-union/index_en.htm#videos-links

⁵ Fuente: Comisión Europea

LIBRO VERDE “CONSTRUIR UNA UNIÓN DE MERCADOS DE CAPITAL”

El pasado 18 de febrero, la Comisión Europea presentó el **Libro Verde⁶ sobre la Unión de Mercados de Capital**, con el que se abre una consulta pública hasta el próximo 13 de mayo, y cuyos resultados servirán para elaborar un **plan de acción hasta 2019 que permita liberar la financiación no bancaria**, con el fin de ayudar a las empresas de nueva creación a desarrollarse y a las existentes a proseguir su expansión.

El Libro Verde sobre la Unión de Mercados de Capital va acompañado de dos consultas técnicas sobre:

- ▣ La **Directiva Prospectus sobre el folleto⁷**. El objetivo es recabar la opinión de las partes interesadas sobre la Directiva actual relativa al folleto, y estudiar si se pueden eliminar trámites administrativos innecesarios.
- ▣ **Titulización de alta calidad⁸**. El objetivo es recabar información sobre el funcionamiento actual de los mercados de titulización en Europa y cómo pueden mejorarse.

PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA UNIÓN DE MERCADOS DE CAPITAL

La **Unión de Mercados de Capital** (CMU, por sus siglas en inglés) tiene como **objetivos**:

- ▣ Eliminar las barreras que bloquean las inversiones transfronterizas en la UE y que impiden a las empresas obtener acceso a la financiación.
- ▣ Establecer una comunicación más eficiente entre las personas que necesitan financiación y los inversores.
- ▣ Crear un marco en el que las PYME tengan más facilidades para obtener financiación en su país o en otro Estado miembro.
- ▣ Construir un mercado en el que instrumentos de titulización muy transparentes, simples y estandarizados puedan ayudar a liberar los balances de los bancos de forma que puedan prestar a hogares y empresas.
- ▣ Diversificar la financiación de la economía y reducir el coste de capital.

El Libro Verde señala los siguientes **principios** fundamentales como base para la Unión de Mercados de Capital:

- ▣ Maximizar las ventajas de los mercados de capital para la economía, el crecimiento y el empleo.
- ▣ Crear un mercado único de capitales para los 28 Estados miembros eliminando los obstáculos a la inversión transfronteriza dentro de la UE y reforzando los vínculos con los mercados de capitales mundiales.

⁶COM (2015) 63: http://ec.europa.eu/finance/consultations/2015/capital-markets-union/docs/green-paper_en.pdf

⁷ Consulta acerca de la Directiva sobre el folleto: http://ec.europa.eu/finance/consultations/2015/prospectus-directive/index_en.htm

⁸ Consulta acerca de la Directiva sobre Titulización: http://ec.europa.eu/finance/consultations/2015/securitisation/index_en.htm



- ▣ Asentarse en unas bases firmes de estabilidad financiera, con un código normativo único para los servicios financieros que se aplique de manera efectiva y coherente.
- ▣ Garantizar a los inversores una protección eficaz.
- ▣ Contribuir a atraer inversiones de todo el mundo y a aumentar la competitividad de la UE.

ESTRUCTURA DEL LIBRO VERDE SOBRE LA UNIÓN DE MERCADOS DE CAPITAL

El Libro Verde describe la organización actual de los mercados de capital europeos y propone un primer análisis de algunos de los problemas que impiden una mayor integración al respecto.

En concreto, plantea un total de 32 preguntas, estructuradas en torno a las siguientes **prioridades políticas de acción inmediata**:

- Reducir los obstáculos al acceso a los mercados de capital
- Aumentar el abanico de inversores accesible a las PYME
- Poner en marcha un mercado perenne para las titulizaciones
- Estimular la inversión a largo plazo
- Desarrollar los mercados europeos de colocación privada

Así como, en relación con los siguientes **obstáculos actuales de los mercados de capital**:

- Mejorar el acceso a la financiación a todas las empresas europeas, sobre todo las PYME, y a los proyectos de inversión como las infraestructuras.
- Desarrollar y diversificar las fuentes de financiación ofrecidas por los inversores en la UE y fuera.
- Lograr un funcionamiento de los mercados más eficaz.

PERSPECTIVA EMPRESARIAL

Desde una perspectiva empresarial, es fundamental construir una Unión de Mercados de Capital que ofrezca a las empresas un mejor acceso a los mercados, como elemento clave para la creación de crecimiento y empleo. Frente a la fragmentación actual de los mercados de capital y las diversas normativas en toda la UE, existe un claro peligro de que las empresas no puedan acceder a la financiación. Por este motivo, la UE tiene que garantizar que la regulación financiera logre un equilibrio adecuado entre el aumento de la estabilidad financiera y el apoyo a las empresas en su necesidad de inversión.

Estos mensajes fueron trasladados por la Presidenta y el Director General de BUSINESSEUROPE, Emma Marcegaglia y Markus Beyrer, el pasado 5 de marzo al Comisario europeo responsable de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de Mercados de Capital, Jonathan Hill.

Más información: [Página web de la Comisión Europea sobre Unión de Mercados de Capital](#)

LA ACTUALIDAD EN...



LA DELEGACIÓN DE LA CEOE

DEBATE ORGANIZADO POR CEOE SOBRE LA POLÍTICA COMERCIAL DE LA COMISIÓN EUROPEA

En el marco de las reuniones que está organizando la Delegación de CEOE ante la UE con representantes de los Gabinetes de los Comisarios Europeos, el pasado 11 de marzo se celebró un debate con Miguel Ceballos, Jefe de Gabinete adjunto de la Comisaria europea responsable de Comercio, Cecilia Malmström. El objetivo de la reunión, en la que participaron representantes de empresas españolas con sede en Bruselas, fue intercambiar opiniones sobre la política comercial europea y las acciones previstas este año al respecto por parte de la nueva Comisión Europea.



- ◆ Durante el debate, Miguel Ceballos resaltó la importancia que tiene la política comercial como prioridad entre las competencias de la UE porque facilita a nuestras empresas el que se muevan en marcos jurídicos y regulatorios comunes con aquellos países socios con los que existen acuerdos bilaterales. También son de gran importancia las negociaciones desarrolladas en el ámbito de la OMC, aunque últimamente no se haya avanzado más que en el acuerdo sobre facilitación del comercio.
- ◆ En relación con el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (ATCI), destacó que no significa una mera extensión del mercado único europeo a los Estados Unidos, sino que es un acuerdo de libre comercio con un gran componente regulatorio. Por eso plantea sus dificultades, ya que siempre el principal desafío en las negociaciones se presenta en aquellos aspectos que requieran un cambio legislativo, a lo que las partes siempre son reticentes. Si bien es cierto que se achaca falta de transparencia en las negociaciones, hay que hacer notar la dificultad de acercar la armonización regulatoria, para lo que también hay que contar con la implicación de los gobiernos nacionales.



- ◆ Asimismo, se repasó el actual marco de acuerdos existentes con América Latina donde destacan los recientemente firmados con Centroamérica, con Perú y Colombia y con Ecuador (que va a entrar en vigor próximamente). Además, el Sr. Ceballos señaló que el acuerdo con Chile ha sido muy beneficioso para aumentar las relaciones económicas con este país y que el vigente con México se va a modernizar en un próximo futuro, esperándose poder tener el mandato para ello en verano.
- ◆ En cuanto al acuerdo con MERCOSUR, el representante de la Comisaria de Comercio apuntó que sigue siendo la asignatura pendiente, y en donde existe un importante potencial de incremento del comercio con estos países, sobre todo con Brasil y con Paraguay, que se ha convertido en una verdadera potencia exportadora agrícola. Como dato significativo destacó que la UE paga a MERCOSUR 4.000 millones de euros anuales en concepto de derechos arancelarios (2.000 millones a Brasil y otro tanto al resto de los países de la zona).
- ◆ En los acuerdos de nueva generación se tiende a incluir cada vez más los temas relacionados con las inversiones y su protección en terceros mercados, ya que ahora es un asunto de la competencia de la Unión Europea. Por ello, se pretende revisar el sistema de acuerdos de protección recíproca de inversiones (en estos momentos existen 1.400 acuerdos de este tipo firmados entre los países de la UE y terceros Estados, de los que 70 están firmados por España), así como nuevas reglas sobre el pre establecimiento de empresas en el exterior y reformas al sistema de solución de diferencias (ISDS). Con el fin de conseguir una verdadera certidumbre jurídica, la Comisaria Malmström, tiene previsto presentar a corto plazo una propuesta que mejore el sistema actual.
- ◆ Los nuevos acuerdos comerciales y de inversiones limitan la retroactividad de las actuaciones de los gobiernos que los firman, lo que refuerza la seguridad jurídica de los inversores, beneficiando sobre todo a las Pymes, que tienen siempre menos medios que las grandes empresas a la hora de su internacionalización.
- ◆ Finalmente, se comentó la existencia de negociaciones avanzadas con países asiáticos como China y Japón, el recientemente aprobado acuerdo con Canadá (CETA) y las negociaciones que acaban de comenzar sobre el Acuerdo Internacional del Comercio de Servicios (TISA), que son, según apuntó, muy complicadas, sobre todo por su carácter plurilateral, por no hacerse en el ámbito de la OMC y por realizarse sector por sector.

EL SECRETARIO GENERAL DE CEOE PARTICIPA EN LA CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE DIÁLOGO SOCIAL

El Secretario General de CEOE, José María Lacasa, participó como ponente el pasado 5 de marzo en la Conferencia de Alto Nivel sobre Diálogo Social, organizada en Bruselas por la Comisión Europea. En la misma se debatió sobre la implicación de los interlocutores sociales en el Semestre Europeo y el fortalecimiento del Diálogo Social y sus sinergias con la mejora del entorno reglamentario.

En la misma también participaron el Presidente Juncker, el Vicepresidente responsable de Euro y Diálogo Social, Valdis Dombrovskis, y la Comisaria de Empleo, Asuntos Sociales, Competencias y Movilidad Laboral, Marianne Thyssen, entre otros.

Por su parte, BUSINESSSEUROPE estuvo representada por su Presidenta, Emma Marcegaglia, y su Director General, Markus Beyrer.

En su intervención, el Secretario General de CEOE puso de manifiesto la larga



tradición de diálogo social en España, tanto en su eje bipartito como en su eje tripartito, resaltando su contribución esencial a la Transición, la modernización de las relaciones laborales e integración internacional de nuestro país. En concreto, mencionó el impacto positivo del II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014, que, unido al notable esfuerzo de reforma estructural en un marco

de consolidación fiscal, ha favorecido la consecución de tasas positivas de crecimiento y empleo en España.

Igualmente, insistió en la necesidad de profundizar en el proceso de cambio estructural, lo cual se hace más evidente si se tiene en cuenta que, en un mundo globalizado, también compiten los marcos normativos, incluido el laboral. Es imprescindible, aseguró, reducir el complejo entramado legislativo, compuesto por un acervo jurídico europeo de más de 22.300 normas vigentes a escala europea y 40.046 a nivel central (entre 1970 y 2014), conforme al principio es “legislar menos, legislar mejor”. La finalidad ha de ser la eficiencia y estabilidad de los marcos reglamentarios para ser un polo de competitividad, a escala europea y nacional.

Por último, el Secretario General de CEOE consideró esenciales puntos como el refuerzo de la autonomía y capacidad institucional de los interlocutores sociales; el respeto de esta autonomía por parte de las instituciones europeas; una mayor eficiencia de las estructuras existentes del diálogo social y la supresión de trabas al crecimiento empresarial. De esta manera el diálogo social europeo permitirá hacer de los marcos de relaciones laborales un verdadero motor de competitividad, crecimiento y empleo.

Más información:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=88&langId=en&furtherEvents=yes&eventsId=1028>

DEBATE ORGANIZADO POR CEOE SOBRE LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS

La delegación de CEOE ante la UE organizó el pasado 17 de febrero un debate con Mikel Landabaso Álvarez, jefe de Gabinete de la comisaria europea de Política Regional, Corina Crețu, en el que participaron representantes de empresas españolas con sede en Bruselas. El objetivo fue intercambiar opiniones sobre la nueva política de inversión de la Comisión Europea.



◊ Durante el debate, Mikel Landabaso destacó los tres elementos clave que caracterizan a la nueva comisión europea, liderada por el luxemburgués Jean-Claude Juncker; es decir, la discontinuidad política; el aumento de la inversión, mediante la puesta en marcha del denominado Plan de Inversiones para Europa (Plan Juncker); y, la concentración de los esfuerzos en los ámbitos prioritarios de acción con verdadera dimensión

europea, siendo “grande en lo grande y pequeño en lo pequeño”.

- ◊ Con respecto a los fondos estructurales y de inversión europeos, Mikel Landabaso hizo hincapié en la conveniencia de destinar buena parte de la dotación total de los mismos, alrededor 630.000 millones de euros -de los cuales 25.000 millones serán para España-, a la innovación, con el fin de modernizar el tejido productivo y aumentar la base industrial.
- ◊ Asimismo, enfatizó la importancia de utilizar adecuadamente dichos fondos, previendo la participación del sector privado en el diseño e implementación de las estrategias públicas de inversión. En este sentido, y en relación con el Plan de Inversiones para Europa, destacó su compatibilidad con los fondos estructurales y sugirió que la aportación del sector privado se haga en base a proyectos concretos.
- ◊ Desde un punto de vista empresarial, se insistió en la necesidad urgente de avanzar en la mejora del entorno reglamentario para alentar la inversión privada; mantener el impulso político al Plan Juncker, previendo la participación del sector privado en la elección de proyectos susceptibles de ser financiados por el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE); aclarar el funcionamiento del FEIE y sus sinergias con el resto de fondos y programas europeos; potenciar el espíritu empresarial como parte de la política de inmigración para hacer frente al envejecimiento poblacional; y permitir que España se acoja a la cláusula de inversiones prevista en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

ACUERDO TRANSATLÁNTICO DE COMERCIO E INVERSIÓN: PUNTO DE VISTA NÓRDICO

El pasado 24 de febrero, tuvo lugar en la Representación Permanente de Finlandia, en Bruselas, un seminario sobre el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (ATCI o TTIP, por sus siglas en inglés) entre la Unión Europea y Estados Unidos.

Contó con la asistencia de Cecilia Malmström, Comisaria de Comercio; Lenita Toivakka, Ministra de Asuntos Europeos y de Mercado Exterior de Finlandia; Lauri Lyly, Presidente Organización Central de Sindicatos de Finlandia; Juha Marttila, presidente de la Unión Finlandesa de Productores Agrícolas; Kari Hietanen, presidente del Comité de Política Comercial de la Confederación de Industrias Finlandesas, y con Bernd Lange (Alemania, S&D), Presidente de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo.

La **Comisaria Malmström** afirmó que este Acuerdo puede suponer un gran impulso para superar los principales retos actuales de la Unión, ya que el ATCI eliminaría las elevadas tasas que generan un gran daño a la economía y que beneficiaría tanto a las PYME como a las grandes empresas. Asimismo, se comprometió a que no firmarán ningún acuerdo que implique una reducción de la calidad de los productos ni de la exigencia de las normas vigentes. La Comisaria aseguró que ningún país se sentirá discriminado en este acuerdo y como posible garantía planteó la idea de crear un tribunal permanente que se encargue de la supervisión del funcionamiento del Acuerdo, que además garantice su transparencia.

En el debate posterior, todos los intervinientes se mostraron favorables al ATCI, aunque expusieron ciertas preocupaciones que son las siguientes:

- ◆ Incertidumbre sobre la capacidad de las empresas europeas de continuar siendo competitivas en comparación con algunas de las americanas.
- ◆ Exigencia de mantener los niveles europeos respecto a calidad de los productos.
- ◆ Necesidad de unificar las pruebas y requisitos de conformidad y certificación. El hecho de que ahora ciertos certificados europeos no sean admitidos en Estados Unidos, a pesar de que los que allí se exigen son muy similares, supone un gasto innecesario de tiempo y dinero.
- ◆ El ATCI debe proporcionar una adecuada protección a los inversores extranjeros contra la posibilidad de que puedan recibir un trato injusto.
- ◆ El ATCI también debe tener en cuenta aspectos como el desarrollo sostenible, incluyendo los derechos de los trabajadores.
- ◆ Después de las ocho rondas de negociación que han tenido lugar, ahora hay una visión clara de la situación. Aunque resulta evidente que todavía queda mucho trabajo por hacer, tanto Estados Unidos como la Unión Europea trabajan en la correcta dirección para garantizar el éxito de este Acuerdo.

CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE INDUSTRIA INTELIGENTE Y LIMPIA

El pasado 3 de marzo, tuvo lugar, en Bruselas, una conferencia sobre industria inteligente y limpia, organizada por la Comisión Europea. Contó, entre otros ponentes, con la intervención del Vicepresidente responsable de Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad, Jyrki Katainen; la Comisaria de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME, Elżbieta Bieńkowska; el Comisario de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete; y el Presidente de la Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo, Jerzy Buzek (Polonia, PPE).

El objetivo de dicha conferencia fue debatir con representantes del mundo empresarial los desafíos y oportunidades de las políticas europeas de energía, cambio climático y medio ambiente desde la perspectiva de la competitividad industrial. En concreto, los debates giraron en torno a experiencias empresariales de éxito en materia de sostenibilidad medioambiental, el impulso de la inversión en actividades económicas de baja emisión de carbono y eficientes respecto al uso de los recursos, así como el reto de avanzar en la aplicación de las tecnologías limpias más avanzadas.

En su intervención, el Comisario Arias Cañete destacó el objetivo de alcanzar el 10% de interconexión energética en 2020 en la Unión Europea. Además, con la intención de crear un Mercado Único de la Energía sólido la Comisión propondrá nuevas reglas y hará uso de las normas de competencia para eliminar el establecimiento de precios por debajo de lo regulado. En este sentido, el Comisario de Energía y Cambio Climático apostó por una aplicación plena de la normativa, ya que es la única manera de lograr un sistema beneficioso para los consumidores. Al mismo tiempo, apostó por el progreso en la investigación y desarrollo de tecnologías limpias, incluidas las tendientes a una mayor eficiencia energética.

Por lo demás, las principales conclusiones de la citada conferencia fueron:

- ◇ El principal objetivo es eliminar las barreras para la actividad empresarial, mejorando el entorno reglamentario y avanzando en la integración del mercado interior europeo.
- ◇ La innovación es una de las prioridades del Plan de Inversiones para Europa, lo cual es positivo porque, entre otras cuestiones, aumenta el potencial de creación de empleo. Aunque para alentar la inversión, es importante suprimir los obstáculos a la misma y generar entorno de estabilidad y confianza.
- ◇ Es necesario trabajar para lograr en los próximos meses un paquete coherente de medidas que desarrolle la economía circular y la energía limpia.
- ◇ Lograr un acuerdo internacional sobre clima es clave. Se precisa continuar trabajando de una manera transparente de cara a la Conferencia de las Partes (COP21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París en diciembre de este año.
- ◇ Es importante avanzar en el desarrollo tecnológico, dado que también contribuye a la reducción de costes; fundamental para mantener la competitividad de las empresas y lograr un mayor crecimiento económico.



LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL, LA DIGITALIZACIÓN Y EL MERCADO ÚNICO SON FACTORES CLAVES PARA LA COMPETITIVIDAD EUROPEA

Con motivo del Consejo de Competitividad de 2 y 3 de marzo, BUSINESSEUROPE envió una carta al Ministro de Economía de Letonia y Presidente de turno de dicha formación del Consejo señalando la importancia de que se adopten medidas concretas para desarrollar el mercado único en todas sus dimensiones e implementar el programa de mejora de la legislación.

En concreto, los principales mensajes recogidos en dicha carta son:

- ◆ Resulta fundamental que los Estados miembros y las instituciones de la UE concentren sus esfuerzos en suprimir los obstáculos a la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales; así como incrementar la convergencia de diferentes ámbitos políticos de la UE para reforzar el mercado único.
- ◆ BUSINESSEUROPE acoge con satisfacción la anunciada estrategia de la Comisión para el mercado único de bienes y servicios, e insta al Consejo de Competitividad a que reconozca los vínculos entre los bienes y los servicios.
- ◆ Es esencial asegurar una mejor implementación, aplicación y ejecución de las normas del mercado único vigentes. BUSINESSEUROPE espera que tanto los Estados Miembros como la Presidencia del Consejo apoyen a la Comisión en un plan de acción claro y ambicioso, que aborde los impedimentos que siguen encontrando las empresas.
- ◆ Se debe asegurar que la Comisión presente la hoja de ruta clara de política industrial, que prevea la toma en consideración de la competitividad en todos los ámbitos políticos.
- ◆ Debe acelerarse la digitalización de la economía europea, ya que es un elemento esencial tanto para la estrategia europea de política industrial como para el desarrollo del mercado único europeo. Ello pasa por garantizar que la estrategia para el mercado único digital reconozca el impacto intersectorial de las tecnologías digitales; crear un marco regulador estable y previsible favorable a las empresas, que permita la innovación basada en los datos y reconozca el papel de estos en la economía; reforzar la ciberseguridad (mediante la finalización de la Directiva sobre seguridad de las redes y de la información de la UE – NIS); y abordar la fragmentación aún existente de las normas con impacto en el mercado único digital, por ejemplo en el ámbito del IVA, impuestos especiales y protección de los consumidores, así como de sistemas inadecuados de entrega y pago.
- ◆ Hay que hacer avanzar el “Small Business Act” (SBA) un paso más, mediante su revisión y refuerzo.



PROPUESTAS DE BUSINESSEUROPE SOBRE REGULACIÓN FISCAL

BUSINESSEUROPE defiende una competencia fiscal justa y comparte el objetivo de la Unión Europea de luchar contra el fraude y la evasión fiscales. Estas son sus principales propuestas:

- ◇ **Combatir el fraude y la evasión:** Cualquier nueva medida no debe suponer una carga para los contribuyentes.
- ◇ **Competencia justa:** BUSINESSEUROPE apoya que los Estados miembros tengan la competencia de fijar sus propias políticas fiscales ajustándose a las normas internacionales. La doble imposición debe ser suprimida.
- ◇ **Intercambio de información:** Apoya también el intercambio automático de información entre las autoridades fiscales. De todos modos, habrá que controlar el derecho de protección de datos de las empresas.
- ◇ **Cumplimiento de las normas sobre ayudas estatales:** BUSINESSEUROPE exige una correcta distribución de estas ayudas para garantizar la igualdad de condiciones en el marco del mercado interior europeo y prevenir posibles distorsiones.
- ◇ **Regulación fiscal:** Las autoridades fiscales han de ser predecibles, aplicando las normas fiscales de manera consistente y no discriminatoria. Deben continuar las conversaciones entre empresas y gobiernos sobre el tratamiento fiscal de las actividades económicas, ya que puede suponer una gran ayuda en la persecución del objetivo de aumentar la confianza de los inversores.
- ◇ **Mejorar el cumplimiento tributario y los costes administrativos:** Los costes de cumplimiento de la normativa fiscal son muy elevados en Europa debido a la complejidad de las normas y de los procedimientos administrativos. Cualquier trabajo futuro en materia fiscal debe ir dirigido a simplificar y facilitar a las empresas el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- ◇ **Las políticas fiscales internacionales deberían estar basadas en el principio de plena competencia.**
- ◇ **Resolución eficiente de conflictos.**

Más concretamente, respecto a las propuestas de la Unión Europea:

- ◇ **Base Imponible Consolidada Común del Impuesto sobre Sociedades (BICDIS o CCCTB, por sus siglas en inglés).**

BUSINESSEUROPE apoya esta propuesta, añadiendo los siguientes matices:

- ◆ Debe ser opcional para las empresas.
 - ◆ Debería permitir la consolidación de beneficios y pérdidas.
 - ◆ No debe ser utilizado para armonizar los tipos fiscales.
 - ◆ Necesita un mecanismo de “ventanilla única”
- ◇ **Impuesto global sobre transacciones financieras (ITF o FTT, por sus siglas en inglés).**

BUSINESSEUROPE se opone a su creación, ya que considera que reduciría la liquidez del mercado financiero aumentando así el coste de las inversiones por lo que se reduciría el crecimiento.

REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El pasado 2 de marzo, tuvo lugar una reunión del Grupo de Trabajo de Investigación e Innovación Tecnológica de BUSINESSSEUROPE.

Contó con la intervención del Jefe de la Oficina de Bruselas de la mayor agencia para innovación sueca, Vinnova; quien, a su vez, es miembro de RISE, uno de los órganos consultivos de la Dirección General de Innovación de la Comisión Europea.

En su presentación, reclamó que desde la Unión Europea se promueva una legislación que estimule a la innovación, suprimiendo las barreras a la misma. En este sentido, afirmó que no se precisa nueva legislación, sino una adaptación de la ya vigente, con el fin de generar un mercado abierto y sostenible.

A continuación, se mantuvo un debate sobre la propuesta de Reglamento relativo al Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE), donde las opiniones favorables al mismo fueron mayoritarias. No obstante, se identificaron una serie de aspectos que deben aclararse para asegurar que el FEIE sea un importante movilizador de inversión en Europa.

En concreto, dichos aspectos son:

- ◊ La elegibilidad de los proyectos no puede estar en ningún caso politizada y los proyectos seleccionados deben ser proyectos que no podrían ser financiados por otros mecanismos ya existentes.
- ◊ Es preciso decidir de dónde ha de proceder la dotación del citado Fondo, porque la misma no debería hacerse a expensas de recortes en los programas europeos de inversión productiva, Horizonte 2020 (I+D+i) y Mecanismo Conectar Europea (transportes, energía y telecomunicaciones).

GRUPO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE BUSINESSSEUROPE

El pasado 4 de marzo, tuvo lugar en la sede de BUSINESSSEUROPE, en Bruselas, una reunión del Grupo de Trabajo de Educación y Formación, que preside CEOE.

Contó con la intervención, en primer lugar, del Jefe de Gabinete del Comisario de Educación, Cultura, Juventud y Deporte. Sus principales mensajes fueron:

- ◊ La educación tiene un papel fundamental en la superación definitiva de la crisis y está en el centro del programa Horizonte 2020 para I+D+i, así como del Plan de Inversiones para Europa.
- ◊ El programa europeo específico para educación y formación, Erasmus +, tiene un 40% más de fondos que antes, lo que permitirá ampliar su alcance.
- ◊ Entre los principales objetivos de la Comisión Europea se encuentran: lograr que el 40% de los europeos completen estudios superiores y disminuir hasta el

10% el número de jóvenes que abandonan la escuela antes de tener una cualificación suficiente.

- ◇ Es preciso mejorar la relación entre el mundo empresarial y el educativo porque el desempleo sigue siendo muy elevado.
- ◇ Formar a los estudiantes en el emprendimiento continúa siendo asignatura pendiente que debería ser abordada.
- ◇ Las ideas y propuestas de BUSINESSEUROPE y sus Federaciones miembro son bienvenidas.

En segundo lugar, intervino Giusy Cannella de DIGITALEUROPE, organización europea del sector tecnológico-digital, para presentar sus prioridades en el ámbito de la educación y formación en competencias digitales:

- ◇ DIGITALEUROPE forma parte de la “Gran Coalición en favor del Empleo Digital”, que la Comisión Europea creó en 2013.
- ◇ El objetivo es superar los desajustes entre oferta y demanda de cualificaciones en el ámbito digital, porque se precisan cubrir 900.000 puestos de trabajo este año en toda la Unión Europea.
- ◇ Para ello, se precisa aumentar la educación y formación en nuevas tecnologías digitales, conforme a un conjunto coordinado de líneas de actuación que tomen en consideración los diferentes puntos de partida de los países.
- ◇ Entre las acciones previstas, se encuentra el fomento de la movilidad intraeuropea y campañas de orientación a estudiantes sobre las posibilidades de inserción laboral que ofrece el sector de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Por último, los miembros del Grupo de Trabajo de Educación y Formación hicieron un repaso de las últimas novedades en materia de reformas a nivel nacional en el ámbito educativo, así como del proyecto en curso de BUSINESSEUROPE sobre el análisis de los sistemas de formación dual desde el punto de vista de la relación coste-beneficio y en el que participa CEOE.

LOS ACUERDOS DEL MES

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

17/02/2015 y 10/03/2015 Consejo de ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

El Consejo debatió una propuesta por la que se crearía un **Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas** (EFSI, por sus siglas en inglés), del que se espera que movilice, al menos, 315.000 millones de euros en inversiones privadas y públicas. El Consejo apoyó ampliamente el enfoque planteado por la Presidencia letona del Consejo de la UE sobre ciertas cuestiones clave. La primera sería el establecimiento de una cláusula de revisión. La Presidencia letona propone que se lleve a cabo una revisión del funcionamiento del Fondo después de los primeros años de operatividad, para determinar si el EFSI debe convertirse en un instrumento permanente. La segunda sería realizar una redistribución de los fondos de la Unión Europea para así financiar el EFSI. Sobre esto, la Presidencia propone que no se haga ningún cambio a la propuesta de la Comisión. Por último, el Consejo insistió en que debe haber una estructura de gobierno que asegure que la toma de decisiones se hace de una manera independiente.

Asimismo, el Consejo debatió las **perspectivas de crecimiento y los desequilibrios macroeconómicos** en el marco del Semestre europeo y adoptó conclusiones que forman parte del proceso que conducirá a las recomendaciones específicas por país que se destinarán a los Estados miembros en julio de 2015.

El Consejo acordó prioridades sobre el **presupuesto de la UE para 2016** y recomendó que el Parlamento Europeo apruebe la gestión de la Comisión en la ejecución del presupuesto de la UE de 2013. Además, el Presidente del Grupo de alto nivel que está revisando el sistema de recursos propios, Mario Monti, presentó un primer informe de evaluación.

Además, el Consejo debatió sobre la reunión de los ministros de finanzas de los países del **G20** y gobernadores del banco central que tuvo lugar en Estambul los días 9 y 10 de febrero así como sobre las próximas reuniones del G20 y del Fondo Monetario Internacional que tendrán lugar en Washington, entre los días 16 y 19 de abril.

En materia de **presupuestos**, el Consejo confirmó un acuerdo alcanzado el 13 de febrero por el Comité de Representantes Permanentes sobre la **revisión del marco financiero plurianual de la Unión Europea (MFP) para 2014-2020**.

Más información:

<http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/ecofin/2015/02/17/>

2-3/02/2015 Consejo de COMPETITIVIDAD

El Consejo adoptó conclusiones en las que se establecen varias acciones encaminadas a **suprimir los obstáculos innecesarios existentes en el mercado interior** y a posibilitar una transición fluida y rápida a la **era digital**. Estas conclusiones servirán de guía a la Comisión Europea para la próxima estrategia sobre mercado interior de bienes y servicios y sobre el paquete de mercado único digital, que la Comisión tiene previsto presentar en los próximos meses.

El Consejo abordó la **transformación digital de la industria** y el fomento del **emprendimiento digital**. Dichos debates servirán para elaborar la futura estrategia del mercado único digital.

Además, el Consejo debatió sobre los principales elementos necesarios para crear **unas normas más sencillas, mejores y más previsibles para facilitar las inversiones**. El objetivo es llevar a la práctica el nuevo Plan de Inversiones para Europa propuesto por la Comisión Europea.

También, el Consejo intercambió impresiones sobre el **modo en que Europa puede apoyar mejor y acelerar la transición hacia una economía basada en datos**, mediante la investigación abierta, en red y con gran cantidad de datos.

Asimismo, el Consejo tomó nota de la intención de la Comisión de lanzar una consulta pública sobre las **políticas de las PYME** en Europa.

Más información:

<http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/compet/2015/03/02-03/>

05/03/2015 Consejo de TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA

El Consejo abordó asuntos relativos al ámbito de la **energía**.

En concreto, el Consejo mantuvo un debate sobre el paquete de medidas presentado por la Comisión Europea el pasado 25 de febrero para crear una **Unión de la Energía**, que está centrado en la seguridad del suministro energético, la integración del mercado interior de la energía, la eficiencia energética y el fomento de una economía hipocarbónica y competitiva.

Además, el Consejo debatió sobre las **infraestructuras de la energía** y los últimos avances relativos al impulso de un mercado interior de la energía interconectado y operativo. En este sentido, el Consejo hizo especial hincapié en la cooperación regional, la financiación de las infraestructuras energéticas y las medidas a adoptar para eliminar las islas energéticas y alcanzar el objetivo del 10% de interconexión eléctrica de aquí a 2020. Los resultados del debate servirán como contribución al **informe de síntesis sobre la Estrategia Europa 2020** que está elaborando la Presidencia letona del Consejo de la UE.

Más información en:

<http://www.consilium.europa.eu/en/meetings/tte/2015/03/05/>

06/03/2015 Consejo de MEDIO AMBIENTE

El Consejo debatió sobre los **preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático**, que se celebrará en París en el próximo mes de diciembre, y cuyo objetivo es adoptar un acuerdo ambicioso y global sobre cambio climático que entraría en vigor a partir de 2020. En este contexto, el Consejo confirmó el objetivo vinculante para la UE de reducción del 40% las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030, tal y como se refrendó en el Consejo Europeo de octubre de 2014.

El Consejo de Medio Ambiente igualmente debatió sobre el **paquete relativo a la Unión de la Energía** y los aspectos más concretos sobre cambio climático.

El Consejo intercambió puntos de vista sobre **aspectos relativos al medio ambiente en el Estudio Prospectivo Anual de Crecimiento**, en el marco de la revisión intermedia de la **estrategia Europa 2020**, y cómo dicha estrategia puede contribuir en la consecución de una economía eficiente, circular e hipocarbónica.

Más información:

<http://www.consilium.europa.eu/en/meetings/env/2015/03/06/>

09/03/2015 Consejo de EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMO

El Consejo debatió sobre los **aspectos de empleo y política social** del ejercicio del Semestre Europeo de 2015, y adoptó conclusiones sobre la orientación política relativa a

las políticas sociales y de empleo del **Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2015** y del **Informe Conjunto sobre el Empleo**.

Además, el Consejo refrendó los mensajes clave sobre la **financiación de los sistemas de protección social**. En dichos mensajes se destaca la necesidad de hacer reformas para garantizar la adecuación y la sostenibilidad de los sistemas de protección social. Esto requiere una evaluación general de los regímenes de protección social existentes y de los retos a los que deben hacer frente los Estados miembros.

El Consejo adoptó conclusiones sobre los mercados de trabajo integradores así como un marco estratégico en materia de salud y seguridad en el trabajo 2014-2020.

Además, el Consejo fue informado sobre la **Conferencia de Diálogo Social** organizada por la Comisión Europea el pasado 5 de marzo, y debatió sobre la **Cumbre Social Tripartita** de 19 de marzo.

Más información:

<http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/epsco/2015/03/09/>

10/03/2015 Consejo de ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

El Consejo debatió acordó su posición negociadora sobre el **Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas**. El objetivo es alcanzar un acuerdo con el Parlamento Europeo antes de junio, para que las nuevas inversiones puedan iniciarse cuanto antes.

Por otra parte, el Consejo **concedió a Francia dos años más** para situar su déficit público por debajo del 3 % del PIB, instándole a corregir su déficit a más tardar en 2017, ya que valoró que está justificado ampliar el plazo para corregir el déficit por el estímulo presupuestario aplicado por dicho país desde 2013 y por la frágil situación económica actual, además de otros factores. Asimismo, instó a Francia a que aplique plenamente las medidas acordadas para 2015 y le pidió aplicar un estímulo presupuestario adicional antes de finales de abril.

Sobre la **Unión Bancaria**, el Consejo examinó su aplicación, en particular por lo que respecta a los instrumentos de reestructuración y resolución de los bancos en quiebra. Con este fin, instó a los Estados miembros a acelerar la ratificación del acuerdo intergubernamental relativo al Fondo Único de Resolución y a aplicar la Directiva de la UE sobre reestructuración y resolución bancarias.

Igualmente, el Consejo revisó **el plan de trabajo contra el fraude, la evasión y la elusión fiscales**, y se informó de que se debatirá al respecto en una reunión informal de los ministros de Finanzas y gobernadores de bancos centrales en Riga, los días 24 y 25 de abril de 2015.

Además, el Consejo adoptó conclusiones sobre el “Foro Conjunto de la Unión Europea sobre Precios de Transferencia”, así como la designación de PriceWaterhouseCoopers como auditor externo del Banco de Lituania para el periodo de 2015 a 2017.

Más información:

<http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/ecofin/2015/03/10/>



PARLAMENTO EUROPEO

Pesca

11/02

- Acuerdo de colaboración de pesca sostenible entre la UE y Senegal (Resolución legislativa)

Asuntos Jurídicos

11/02

- Medidas de salvaguardia previstas en el Acuerdo con Islandia (Resolución legislativa)
- Medidas antidumping y antisubvención (Resolución legislativa)
- Efecto combinado de las medidas antidumping o antisubvenciones y las medidas de salvaguardia (Resolución legislativa)
- Régimen común aplicable a las importaciones (Resolución legislativa)
- Régimen común aplicable a las exportaciones (Resolución legislativa)

Desarrollo

11/02

- Trabajos de la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE (Resolución)

Industria, Investigación y Energía

11/02

- Renovación del mandato del Foro para la Gobernanza de Internet (Resolución)

COMISIÓN EUROPEA

26/02/2015

- Publicación del paquete mensual de decisiones sobre procedimientos por incumplimiento de la legislación europea, en el que se adoptan 276 decisiones, incluidos 44 dictámenes motivados y 9 remisiones al Tribunal de Justicia de la UE. Con respecto a España, la Comisión le insta a la mejora del tratamiento de las aguas residuales de aglomeraciones pequeñas; el cumplimiento de la normativa de la UE relativa al reconocimiento del requisito de marcado de las armas de fuego antiguas; y aplicar correctamente la normativa sobre el permiso de conducción.

Acción por el Clima y Energía

25/02/2015

- Adopción de un paquete sobre la Unión de la Energía, compuesto por tres Comunicaciones relativas a, en primer lugar, "Un marco estratégico para una Unión de la Energía resistente y orientada a la política sobre cambio climático"; en segundo lugar, las interconexiones energéticas para cumplir el objetivo del 10% de interconexión eléctrica de aquí a 2020; y, en tercer lugar, la posición europea de cara a las negociaciones internacionales sobre cambio climático que tendrá lugar en París en diciembre de este año.

Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas

03/03/2015

- Adopción de la Comunicación “Balance de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, sobre los resultados de la consulta pública relativa a la revisión intermedia de la citada estrategia “Europa 2020”. Junto a la Comunicación se acompañan unas propuestas de directrices integradas para las políticas económicas y de empleo, con vistas a su aprobación por parte del Consejo.

26/02/2015

- Adopción de un paquete relativo al Semestre Europeo 2015. El mismo está compuesto por 27 informes que examina las políticas económicas de cada Estado miembro (excepto Grecia), en los que se evalúan los progresos de cada Estado miembro para hacer frente a los problemas señalados en las recomendaciones específicas por país y también incluyen - para 16 Estados miembros - los resultados del examen exhaustivo requerido por el procedimiento de desequilibrio macroeconómico (PDM). Los citados 27 informes nacionales van acompañados de otro sobre la zona euro en su conjunto..

Política Europea de Vecindad

04/03/2015

- Lanzamiento de una Consulta pública sobre el futuro de la Política Europea de Vecindad (PEV) hasta el 30 de junio. El objetivo de la misma es actualizar la PEV, teniendo en cuenta las novedades acontecidas en los dieciséis países vecinos de la Unión (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania) desde 2011, fecha de la última revisión de la PEV.

Economía y Sociedad Digitales

26/01/2015

- Publicación de un nuevo Índice de la Economía y la Sociedad Digitales, cuyos datos muestran que los países de la UE presentan diversos grados de digitalización y que las fronteras siguen representando un obstáculo para un auténtico mercado único digital.

Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de Mercados de Capital

18/02/2015

- Lanzamiento del Libro Verde sobre la Unión de Mercados de Capitales, hasta el 13 de mayo. El objetivo de la consulta pública es recabar información de las partes interesadas cuyos resultados servirán para elaborar un plan de acción que permita liberar la financiación no bancaria con el fin de ayudar a las empresas de nueva creación a desarrollarse y a las grandes empresas a proseguir su expansión.

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

18-19/02 SESIÓN PLENARIA

Los Dictámenes aprobados fueron:

- Gestión de los riesgos aduaneros
- Límites de emisiones y homologación de tipo/MMNC

- Propuesta de cartografía de las estrategias macrorregionales en Europa
- Sistema Europeo de Supervisión Financiera (SESF)
- Indicaciones geográficas de la UE/Productos no agrícolas (Libro Verde)
- Erradicar el amianto en la UE
- El papel de las cooperativas de crédito y cajas de ahorros en la cohesión territorial - propuestas para un marco adaptado de regulación financiera
- Avances en la aplicación de la Estrategia Europa 2020 y consecución de sus objetivos de aquí a 2020
- Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2015

EL MES QUE VIENE EN...



BUSINESSEUROPE

MARZO

- 24/03**
 - **Comisión de Mercado Interior**
- 25-26/03**
 - **BUSINESSEUROPE DAY**
- 31/03**
 - **Delegados Permanentes**

MARZO 2015

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL

- 14/04**
 - **Delegados Permanentes**
- 21/04**
 - **Grupo de trabajo "Economía Digital"**
- 22/04**
 - **Grupo de trabajo "IVA"**
- 23-24/04**
 - **CONSEJO DE PRESIDENTES**
- 29/04**
 - **Comisión de Asuntos Jurídicos**

ABRIL 2015

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			





Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea

MARZO

19-20/03

- **CONSEJO EUROPEO**

26-27/03

- Reunión informal de Ministros responsables de Competitividad

ABRIL

14-15/04

- Reunión informal de Ministros responsables de Medio Ambiente

15-16/04

- Reunión informal de Ministros responsables de Energía

20/04

- **Consejo de Asuntos Exteriores**
- **Consejo de Agricultura y Pesca**

20-23/04

- Reunión informal de Ministros responsables de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo

21/04

- **Consejo de Asuntos Generales**

24-25/04

- Reunión informal de Ministros responsables de Asuntos Económicos y Financieros

MARZO 2015

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

ABRIL 2015

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			



Parlamento Europeo

MARZO

23/03

- Asuntos Exteriores (AFET)

23-24/03

- Control Presupuestario (CONT)
- Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI)
- Cultura y Educación (CULT)
- Asuntos Jurídicos (JURI)

24/03

- Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)
- Empleo y Asuntos sociales (EMPL)
- Seguridad y Defensa (SEDE)

25/03

- SESIÓN PLENARIA**

26/03

- Control Presupuestario (CONT)
- Presupuestos (BUDG)
- Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Transportes y Turismo (TRAN)
- Derechos Humanos (DROI)
- Desarrollo Regional (REGI)

30-31/03

- Asuntos Exteriores (AFET)
- Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Pesca (PECH)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)
- Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM)

31/03

- Desarrollo (DEVE)
- Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)

MARZO 2015

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL

1/04

- Control Presupuestario (CONT)
- Presupuestos (BUDG)
- Desarrollo (DEVE)
- Empleo y Asuntos sociales (EMPL)

13-14/04

- Asuntos Exteriores (AFET)

ABRIL 2015

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

- Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Control Presupuestario (CONT)
- Comercio Internacional (INTA)
- Transportes y Turismo (TRAN)
- Pesca (PECH)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)
- Desarrollo Regional (REGI)

14/04

- Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI)

15/04

- **SESIÓN PLENARIA**

16/04

- Seguridad y Defensa (SEDE)
- Asuntos Jurídicos (JURI)
- Empleo y Asuntos sociales (EMPL)
- Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI)
- Cultura y Educación (CULT)
- Presupuestos (BUDG)
- Derechos Humanos (DROI)
- Peticiones (PETI)
- Asuntos Constitucionales (AFCO)

20/04

- Desarrollo (DEVE)
- Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)

23/04

- Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)
- Derechos Humanos (DROI)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)

27-28-29-30/04

- **SESIÓN PLENARIA**

Más información:

<http://www.europarl.europa.eu/plenary/es/meetings-search.html>



Comité Económico y Social Europeo

MARZO

18-19/03

- **SESIÓN PLENARIA**

23/03

- Sección de Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía

24-25/03

- Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales

26/03

- Sección de Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social

27/03

- Sección de Relaciones Exteriores

31/03

- Sección Especializada de Mercado Único, Producción y Consumo

MARZO 2015

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL

08/04

- Sección de Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información

09/04

- Sección de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

22-23/04

- **SESIÓN PLENARIA**

28/04

- Sección de Relaciones Exteriores

29/04

- Sección Especializada de Mercado Único, Producción y Consumo

ABRIL 2015

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			



OBSERVATORIO LEGISLATIVO

Propuesta Reglamento relativo al Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas

Propuesta de Reglamento para la creación del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE), con el que se pretende movilizar 315.000 millones de euros entre 2015 y 2017, y reactivar así la economía de la UE.

Procedimiento

Procedimiento legislativo ordinario (codecisión): 2015/0009 (COD).

Comisión Europea

13/01/2015 Adopción de la propuesta de Reglamento (COM (2015) 12)
Responsable: Jyrki Katainen, Vicepresidente responsable de Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad.

Parlamento Europeo (PE)

Comisiones Responsables: Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)

Ponentes: José Manuel Fernandes (EPP) y Udo Bullmann (S&D).

Comisiones de opinión: Presupuestos (BUDG) (Comisión Asociada), Industria, Investigación y Energía (ITRE), Empleo y Asuntos Sociales (EMPL), Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI), Transporte y Turismo (TRAN), Desarrollo Regional (REGI) y Cultura y Educación (CULT).

10/03/2015 Presentación del borrador de informe en la Comisiones ECON y BUDG

Calendario:

19/03/2015 Plazo de presentación de enmiendas

1/04/2015 Votación prevista en la Comisión ECON.

24/06/2015 Fecha prevista sesión plenaria.

CESE (Comité Económico y Social Europeo)

Borrador de Dictamen "Plan de inversiones para Europa" (ECO/374).

2/03/2015 Se debatirá en la Sección "Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social" del CESE.

18-19/03/2015 Votación en el Pleno del CESE.

Consejo de la Unión Europea

27/01/2015 Presentación por la Comisión de la propuesta de Reglamento y debate en el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN).

BUSINESSEUROPE

En opinión de BUSINESSEUROPE aprobó, el pasado mes de noviembre, la posición empresarial en la que recogen sus expectativas sobre el Plan de Inversión de la UE, del que el FEIE forma parte. En este momento destacó que el aumento de la inversión propuesto era positivo pero insuficiente. Además, manifestó que la mayoría de la inversión tenía que proceder del sector privado, siendo fundamental mejorar el entorno inversor y, por extensión, empresarial. Del mismo modo, resaltó la importancia de que un mejor uso del presupuesto de la UE favorezca la inversión a largo plazo y de que el Banco Europeo de Inversiones juegue un papel más determinante.

Observaciones

Desde un punto de vista empresarial, CEOE considera que la presentación de la propuesta de Reglamento para la creación del FEIE, aun cuando es un avance para la puesta en marcha del Plan de Inversiones para Europa, despierta una serie de interrogantes con respecto a su aplicación y efectos prácticos, que pueden limitar el éxito del FEIE. Las principales cuestiones que deben ser resueltas son el aseguramiento de la independencia de los expertos que seleccionan los proyectos, así como prever la colaboración del sector privado en su identificación y establecer criterios objetivos, transparentes y medibles para la selección de éstos. También es fundamental aclarar los criterios de admisibilidad para utilizar los Fondos Estructurales y especificar con claridad cómo se van a valorar las distintas aportaciones de los Estados miembros al FEIE



Principales propuestas que la Comisión Europea tiene previsto lanzar a corto y medio plazo:

Política Europea de Vecindad

Paquete sobre la Política Europea de Vecindad (PEV)

La presentación está prevista para el 25 de marzo de 2015 por parte de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión, Federica Mogherini.

Se trata de un *acto legislativo y no legislativo*



TRABAJOS DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMAS REUNIONES
SECCIÓN MERCADO ÚNICO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO (INT)			
NT/766 Las alegaciones medioambientales, sociales y de propiedades saludables en el mercado interior	José María Espuny		09/04/2015 13/05/2015 Sección: 09/06/2015 Pleno: 1-2/07/2015
SECCIÓN UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA Y COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ECO)			
ECO/374 Plan de inversiones para Europa	José Sartorius	COM(2014) 903 final	Pleno: 18-19/03/2015
ECO/377 Un impuesto europeo como un recurso propio de la UE	José Sartorius	COM (2015) 10 final	30/04/2015 Sección: 10/07/2015 Pleno: 16-17/09/2015
ECO/379 Unión de Mercados de Capitales (Libro Verde)	José Sartorius		Pleno: 1-2/07/2015
SECCIÓN EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES Y CIUDADANÍA (SOC)			
Observatorio del Mercado de Trabajo	José Isaías Rodríguez García-Caro		02/06/2015 25/06/2015 20/11/2015
SOC/514 El deporte y los valores europeos	José Isaías Rodríguez García-Caro (Presidente)		Sección: 07/05/2015 Pleno: 27-28/05/2015
SOC/517 Atención social de larga duración y desinstitucionalización	José Isaías Rodríguez García-Caro (co-ponente)		Sección: 07/05/2015 Pleno: 27-28/05/2015
COMISIÓN CONSULTIVA DE LAS TRANSFORMACIONES INDUSTRIALES (CCMI)			
CCMI/138 Contribución de los recursos autóctonos de carbón y lignito a la seguridad energética de la UE	Lourdes Cavero		Por determinar
SECCIÓN AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (NAT)			
Observatorio del Desarrollo Sostenible	Grupo III: Pedro Narro		Por determinar
NAT/650 El desarrollo y la formación profesional en las zonas rurales	José María Espuny		Sección: 09/04/2015 Pleno: 22-23/04/2015
SECCIÓN TRANSPORTES, ENERGÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (TEN)			
TEN/558 Islas inteligentes	Lourdes Cavero		Pleno: 18-19/03/2015
TEN/563 Comunicación sobre el flete electrónico	Rafael Barbadillo		Sección: 31/08/2015 Pleno: 16-17/09/2015



REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMAS REUNIONES
SECCIÓN RELACIONES EXTERIORES (REX)			
REX 412 Revisión del Acuerdo de Asociación entre la UE y México	José Isaías Rodríguez García-Caro (Ponente)		Sección: 16/07/2015 Pleno: 16-17/09/2015
REX/432 La utilización de los medios de comunicación para influir en los procesos sociales	Margarita López Almendáriz		25/03/2015 Sección: 28/04/2015 Pleno: 27/05/2015
REX/438 Los objetivos para después de 2015 en la región euromediterránea	Margarita López Almendáriz Grupo III: Pedro Narro		Por determinar
REX/442 El papel de la IEDDH en la transición democrática: el caso de Túnez	Eduardo Del Pueyo		13/05/2015 Sección: 11/06/2015
Comité de Seguimiento Euromed	Margarita López Almendáriz Grupo III: Pedro Narro (Presidente)		07/04/2015 12/05/2015 17/07/2015
Comité de Seguimiento UE-América Latina	José Isaías Rodríguez García-Caro		Por determinar

Fuente: Sitio web del Comité Económico y Social Europeo

Página Internet del CES: www.toad.eesc.europa.eu

CESE = Comité Económico y Social Europeo

NI/CESE = Nota Informativa del CESE

COM, SEC = Documentos emitido por la Comisión Europea



CONVOCATORIA DE PROYECTOS Y CONSULTAS PÚBLICAS

CONSULTAS PÚBLICAS

TEMA	Consulta sobre la lista de propuestas de proyectos de interés común en el ámbito de las redes inteligentes
PERIODO DE CONSULTA	Del 5 de marzo al 15 de abril de 2015
GRUPO OBJETIVO	Autoridades públicas, Estados miembros, empresas, pymes, organizaciones de consumidores, sindicatos, ONG, organizaciones y las federaciones de empleadores, ciudadanos y resto de partes interesadas.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Recabar la opinión de las partes interesadas sobre la necesidad de un proyecto en el ámbito de las redes inteligentes, desde la perspectiva de la política energética de la UE, que aúne seguridad del suministro, integración del mercado de la energía, competencia y sostenibilidad.
PARA MÁS INFORMACIÓN	https://ec.europa.eu/energy/en/consultations/consultation-list-proposed-projects-common-interest-field-smart-grids

TEMA	Evaluación a posteriori del Séptimo Programa Marco
PERIODO DE CONSULTA	Del 23 de febrero al 22 de mayo de 2015
GRUPO OBJETIVO	Todas las partes interesadas. En particular, las instituciones de investigación y educación superior, las empresas, los responsables políticos, las autoridades públicas locales, innovadores, empresarios y organizaciones de la sociedad civil.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	El Séptimo Programa Marco (7PM) fue el programa europeo dedicado a financiar la investigación y el desarrollo tecnológico en Europa entre los años 2007 y 2013. Con el fin de facilitar al Grupo de Expertos de Alto Nivel la realización de la evaluación a posteriori de dicho programa, esta consulta pública online busca recabar la opinión de todas las partes interesadas sobre su funcionamiento, logros e impacto. Los resultados de la consulta se harán públicos y se tendrán en cuenta en la Comunicación de la Comisión Europea sobre el Informe de Evaluación del Grupo de Expertos de Alto Nivel.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/research/consultations/fp7-ex-post-evaluation-2015/consultation_en.htm

TEMA	Consulta pública sobre la prestación de servicios a los desempleados de larga duración
PERIODO DE CONSULTA	Del 19 de febrero al 15 de mayo de 2015
GRUPO OBJETIVO	Todas las partes interesadas. En particular, los Gobiernos centrales, regionales y locales, organizaciones empresariales y sindicales, empresas, ONG, investigadores del mundo académico, grupos de reflexión y ciudadanos.

OBJETIVO DE LA CONSULTA	El principal objetivo de esta consulta es recabar la opinión de las partes interesadas y expertos en medidas para los desempleados de larga duración y su reinserción en el mundo laboral. En concreto, se busca opiniones sobre la integración de diferentes servicios a los desempleados de larga duración; un enfoque individualizado para apoyar a este colectivo; responsabilidades mutuas de los proveedores de servicios y los desempleados a largo plazo; incentivos y servicios para que los empleadores contraten desempleados de larga duración; el camino a seguir sobre la prestación de servicios en este ámbito; las categorías de desempleados que necesitan mayor apoyo.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=333&langId=es&consultId=15&visib=0&furtherConsult=yes
TEMA	Libro Verde. "Crear una Unión de los Mercados de Capitales"
PERIODO DE CONSULTA	Del 18 de febrero al 13 de mayo de 2015
GRUPO OBJETIVO	Todos los ciudadanos y organizaciones; y en particular, los actores en el mercado de capitales y sus representantes, inversores, empresas, autoridades nacionales, las universidades y las organizaciones empresariales.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	El objetivo de la consulta pública es recabar información de las partes interesadas sobre la creación de una Unión de los Mercados de Capitales, una de las prioridades de la nueva Comisión Europea. La información obtenida servirá para elaborar un plan de acción que permita liberar la financiación no bancaria con el fin de ayudar a las empresas de nueva creación a desarrollarse y a las grandes empresas a proseguir su expansión.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/finance/consultations/2015/capital-markets-union/index_en.htm
TEMA	Unión de Mercados de capitales: Revisión de la Directiva sobre el folleto
PERIODO DE CONSULTA	Del 18 de febrero al 13 de mayo de 2015
GRUPO OBJETIVO	Todos los ciudadanos y organizaciones, y más concretamente las empresas que hayan establecido un folleto o se lo estén planteando, los gabinetes de abogados, autoridades nacionales, asociaciones profesionales, asociaciones de consumidores e inversores.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	En el marco del Libro Verde sobre la creación de una Unión de los Mercados de Capitales, la Comisión también ha puesto en marcha una consulta relativa a la Directiva sobre el folleto. Los folletos son documentos jurídicos utilizados por las empresas para atraer inversiones, que contienen datos que ayudan a los inversores a adoptar decisiones de inversión bien fundamentadas. Sin embargo, la elaboración de estos folletos, que a veces contienen centenas de páginas de información detallada, es costosa y representa una pesada carga administrativa para las empresas, mientras que para los inversores puede ser complejo abrirse camino a través de una información excesivamente detallada. El objetivo de esta consulta es recabar la opinión de las partes interesadas sobre la Directiva relativa al

	folleto, con vistas a conseguir que sea más fácil para las empresas (particularmente, para las PYME) obtener capital en toda la UE, garantizando al mismo tiempo una protección eficaz de los inversores. Un objetivo esencial será reducir los trámites administrativos que las empresas deben realizar. La consulta abordará, entre otras cosas, las posibilidades de simplificar la información que figura en los folletos, la determinación de las circunstancias en las que es necesario un folleto y la forma de racionalizar el proceso de aprobación.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/finance/consultations/2015/prospectus-directive/index_en.htm

TEMA	Unión de Mercados de capitales: Marco de la UE para una titulación simple, transparente y normalizada
PERIODO DE CONSULTA	Del 18 de febrero al 13 de mayo de 2015
GRUPO OBJETIVO	Todas las partes interesadas
OBJETIVO DE LA CONSULTA	En el marco del Libro Verde sobre la creación de una Unión de Mercados de Capitales, esta consulta busca recabar la opinión de las partes interesadas sobre el funcionamiento actual de los mercados de titulación en Europa y cómo pueden mejorarse. La titulación es el proceso por el que se crea un instrumento financiero mediante la agrupación de activos. De esta forma un mayor número de inversores está en condiciones de adquirir una parte de estos activos, con el consiguiente incremento de la liquidez y la liberación de capital para el crecimiento económico. Una iniciativa a escala de la UE de titulación de «alta calidad» tendría que garantizar unas normas de procedimiento rigurosas, la seguridad jurídica y la comparabilidad entre instrumentos de titulación a través de un mayor grado de normalización de los productos.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/finance/consultations/2015/securitisation/index_en.htm

TEMA	Futuro de la Política Europea de Vecindad (PEV)
PERIODO DE CONSULTA	Del 4 de marzo al 30 de junio.
GRUPO OBJETIVO	Todas las partes interesadas.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	El objetivo de la misma es actualizar la PEV, teniendo en cuenta las novedades acontecidas en los 16 países vecinos (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania) desde 2011, fecha de la última revisión de la PEV.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/enlargement/neighbourhood/consultation/index_en.htm



CONVOCATORIA DE PROYECTOS

MECANISMO CONECTAR EUROPA

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS TRANSEUROPEAS DEL MECANISMO «CONECTAR EUROPA»	
PROGRAMA	MECANISMO CONECTAR EUROPA
PUBLICACIÓN	DOUE C 75/3 de 4 de marzo de 2015
FECHA DE CIERRE	29 de abril de 2015
OBJETIVOS	La Dirección General de Energía de la Comisión Europea lanza una convocatoria de propuestas con vistas a la concesión de subvenciones, en el período 2014-2020, a proyectos de interés común (PIC) en el ámbito de las infraestructuras energéticas transeuropeas del Mecanismo Conectar Europa (Connecting Europe Facility-CEF) que respondan a las prioridades y objetivos fijados en el programa plurianual de trabajo. En concreto, se subvencionarán proyectos que ayuden a poner fin al aislamiento de algunos países europeos de la red energética de la UE, eliminar cuellos de botella energéticos y completar el mercado interior de la energía. La inyección de fondos debería ayudar a atraer financiación adicional de inversores privados y públicos en infraestructura energética.
FINANCIACIÓN	Presupuesto global de esta primera convocatoria: 100.000.000 euros. Para el año 2015 se prevé un total de 650.000.000 de euros
IDENTIFICADOR	CEF-Energy-2015-1
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://inea.ec.europa.eu/en/cef/cef_energy/apply_for_funding/cef-energy-calls-for-proposals-2015.htm

Programa “Horizonte 2020”

En este número se publican las convocatorias del programa Horizonte 2020 cuya fecha de cierre termina en junio de 2015. Para consultar el resto de convocatorias, puede acceder a: <http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/index.html>

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA	
PROGRAMA	HORIZONTE 2020 – RETOS SOCIALES
PUBLICACIÓN	10 de diciembre de 2014
FECHA DE CIERRE	4 de junio de 2015
OBJETIVOS	El pilar relativo a los retos sociales del programa “Horizonte 2020” pretende asegurar que la investigación se enfoca en ámbitos de real importancia para las empresas y los ciudadanos tales como la salud, el clima, la alimentación,

	<p>la seguridad, los transportes y la energía. En esta convocatoria se presentan los siguientes proyectos sobre el ámbito de la eficiencia energética:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ EE-06-2015: Respuesta a la demanda en bloques de edificios ▪ EE-11-2015: Nuevas soluciones basadas en las TIC para la eficiencia energética ▪ EE-13-2015: Tecnología para la calefacción y refrigeración
FINANCIACIÓN	21.850.000 euros
IDENTIFICADOR	H2020-EE-2015-2-RIA
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-ee-2015-2-ria.html
EFICIENCIA ENERGÉTICA: COMERCIALIZACIÓN	
PROGRAMA	HORIZONTE 2020 – RETOS SOCIALES
PUBLICACIÓN	10 de diciembre de 2014
FECHA DE CIERRE	4 de junio de 2015
OBJETIVOS	<p>El pilar relativo a los retos sociales del programa “Horizonte 2020” pretende asegurar que la investigación se enfoca en ámbitos de real importancia para las empresas y los ciudadanos tales como la salud, el clima, la alimentación, la seguridad, los transportes y la energía. En esta convocatoria se presentan los siguientes proyectos sobre eficiencia energética:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ EE-05-2015: El aumento de la eficiencia energética de los edificios existentes a través de procesos y organización innovadores y la creación de un mercado sobre renovación profunda de los edificios ▪ EE-07-2015: Fortalecimiento de la capacidad de las autoridades públicas para planificar e implementar las políticas y medidas de energía sostenible ▪ EE-09-2015: Empoderamiento de las partes interesadas para ayudar a las autoridades públicas en la definición y aplicación de políticas y medidas de energía sostenible ▪ EE-10-2015: la participación de los consumidores en el ámbito de la energía sostenible ▪ EE-14-2015: Eliminación de barreras de mercado para la adopción de soluciones de calefacción y refrigeración eficientes ▪ EE-15-2015: Garantizar la aplicación efectiva de la legislación sobre eficiencia del producto ▪ EE-16-2015: Innovación organizativa para aumentar la eficiencia energética en la industria ▪ EE-17-2015: Impulsar la innovación de la energía a través de grandes grupos de compradores ▪ EE-19-2015: La mejora de la financiación y de atracción de inversiones en energía sostenible ▪ EE-21- 2015: Desarrollo y puesta en marcha del mercado de los servicios energéticos innovadores y esquemas financieros para la energía sostenible

FINANCIACIÓN	54.300.000 euros
IDENTIFICADOR	H2020-EE-2015-3-MarketUptake
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-ee-2015-3-marketuptake.html
EFICIENCIA ENERGÉTICA: COMERCIALIZACIÓN PDA	
PROGRAMA	HORIZONTE 2020 – RETOS SOCIALES
PUBLICACIÓN	10 de diciembre de 2014
FECHA DE CIERRE	4 de junio de 2015
OBJETIVOS	<p>El pilar relativo a los retos sociales del programa “Horizonte 2020” pretende asegurar que la investigación se enfoca en ámbitos de real importancia para las empresas y los ciudadanos tales como la salud, el clima, la alimentación, la seguridad, los transportes y la energía. En esta convocatoria se presenta el siguiente proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ EE-20-2015: Asistencia para el desarrollo de planes y proyectos innovadores financiables y sostenibles sobre energía.
FINANCIACIÓN	5.000.000 euros
IDENTIFICADOR	2020-EE-2015-4-PDA
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-ee-2015-4-pda.html
BIOECONOMÍA INNOVADORA, SOSTENIBLE E INCLUSIVA	
PROGRAMA	HORIZONTE 2020 – RETOS SOCIALES
PUBLICACIÓN	25 de julio de 2014
FECHA DE CIERRE	11 de junio de 2015
OBJETIVOS	<p>El pilar relativo a los retos sociales del programa “Horizonte 2020” pretende asegurar que la investigación se enfoca en ámbitos de real importancia para las empresas y los ciudadanos tales como la salud, el clima, la alimentación, la seguridad, los transportes y la energía. En esta convocatoria se presentan los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ISIB-02-2015: Cerrar la brecha de la investigación y la innovación: el papel fundamental de los servicios de apoyo a la innovación y el intercambio de conocimientos ▪ ISIB-12c-2015: Monitoreo y mitigación de gases de efecto invernadero en el ámbito agrícola y forestal ▪ ISIB-12e-2015: Producción ganadera sostenible ▪ ISIB-12F-2015: Biomarcadores para la nutrición y la salud ▪ ISIB-13-2015: Acción de coordinación en apoyo de la aplicación por los Estados miembros de una iniciativa de programación conjunta en participar en el programa "Una dieta sana para una vida saludable"

FINANCIACIÓN	27.000.000 euros
IDENTIFICADOR	H2020-ISIB-2015-1
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-isib-2015-1.html
SEGURIDAD ALIMENTARIA SOSTENIBLE	
PROGRAMA	HORIZONTE 2020 – RETOS SOCIALES
PUBLICACIÓN	25 de julio de 2014
FECHA DE CIERRE	11 de junio de 2015
OBJETIVOS	<p>El pilar relativo a los retos sociales del programa “Horizonte 2020” pretende asegurar que la investigación se enfoca en ámbitos de real importancia para las empresas y los ciudadanos tales como la salud, el clima, la alimentación, la seguridad, los transportes y la energía. En esta convocatoria se presenta el siguiente proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ SFS-14b-2015: Autenticación de productos alimentarios
FINANCIACIÓN	500.000 euros
IDENTIFICADOR	H2020-SFS-2015-1
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-sfs-2015-1.html
CRECIMIENTO AZUL: DESBLOQUEAR EL POTENCIAL DE MARES Y OCÉANOS	
PROGRAMA	HORIZONTE 2020 – RETOS SOCIALES
PUBLICACIÓN	25 de julio de 2014
FECHA DE CIERRE	11 de junio de 2015
OBJETIVOS	<p>El pilar relativo a los retos sociales del programa “Horizonte 2020” pretende asegurar que la investigación se enfoca en ámbitos de real importancia para las empresas y los ciudadanos tales como la salud, el clima, la alimentación, la seguridad, los transportes y la energía. En esta convocatoria se presenta el siguiente proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ BG-16-2015: Acción de coordinación en apoyo de la aplicación de la iniciativa de programación conjunta sobre "Mares y Océanos saludables y productivos"
FINANCIACIÓN	2.000.000 euros
IDENTIFICADOR	H2020-BG-2015-1
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-bg-2015-1.html

DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES

PROPUESTA DE LEGISLACIÓN E INFORMES DE LA UE

En la página de **EUR-LEX** <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm> se puede acceder a los **documentos preparatorios de la legislación de la Unión Europea**, así como a otros documentos de las instituciones de interés para el público.

Estos documentos preparatorios son todos aquellos que corresponden a las distintas etapas del procedimiento legislativo o presupuestario de la UE, como son las propuestas de la Comisión, las posiciones comunes del Consejo, las resoluciones legislativas y presupuestarias y las iniciativas del Parlamento Europeo, los dictámenes del Comité Económico y Social Europeo y del Comité de las Regiones, etc.

Este mes destacamos los siguientes documentos COM:

- ◆ Comunicación “**Semestre Europeo 2015: evaluación de los retos de crecimiento, prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos y resultados de los exámenes exhaustivos en virtud del Reglamento (UE) nº 1176/2011**”, 26 de febrero, COM (2015) 085: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52015DC0085&rid=1>
- ◆ **Paquete sobre Unión de la Energía:**
 - ◆ Comunicación “**Un marco estratégico para una Unión de la Energía resistente y orientada a la política sobre cambio climático**”, 25 de febrero, COM (2015) 080: http://ec.europa.eu/priorities/energy-union/docs/energyunion_en.pdf
 - ◆ Comunicación “**Protocolo de París: Plan para afrontar globalmente el cambio climático más allá de 2020**”, 25 de febrero, COM (2015) 081: http://ec.europa.eu/priorities/energy-union/docs/paris_en.pdf
- ◆ Comunicación “**Cumplir el objetivo del 10% de interconexión eléctrica: adecuar la red eléctrica europea para 2020**”, 25 de febrero, COM (2015) 082: http://ec.europa.eu/priorities/energy-union/docs/interconnectors_en.pdf
- ◆ Libro Verde “**Construir una Unión de los Mercados de Capitales**”, 18 de febrero, COM (2015) 063: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52015DC0063&rid=10>

ENLACES DE INTERÉS

Página web de **CEOE, sección UE**: http://www.ceoe.es/temas-union_europea-cat123.html

Página web de **BUSINESSEUROPE**: www.businesseurope.eu

Página web del **Consejo de la UE**: www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?lang=ES

Página web del **Parlamento Europeo**: www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm

Página web de la **Comisión Europea**: ec.europa.eu/index_es.htm

Página web del **Comité Económico y Social Europeo**: www.eesc.europa.eu

Página web de la **Presidencia letona del Consejo de la UE**: <https://eu2015.lv>

Además, este mes destacamos:

Página de la Comisión Europea sobre la **Unión de la Energía**: http://ec.europa.eu/priorities/energy-union/index_en.htm



PUBLICACIONES DE INTERÉS

LIBROS

- ◆ MAZEY Sonia, RICHARDSON Jeremy, **European Union - Power and policy-making - 4th Edition**, Ed. Routledge, febrero de 2015, 480 págs. (ISBN: 9780415715522)
- ◆ CIPRIANI Gabriele, **Financing the EU Budget - Moving Forward or Backwards?**, Ed. CEPS, febrero de 2015, 112 págs. (ISBN: 9781783483303)
- ◆ SAYYID S., **A Fundamental Fear - Eurocentrism and the Emergence of Islamism**, Ed. Zed Books, febrero de 2015, 224 págs. (ISBN: 9781783601912)
- ◆ MACSHANE Denis, **Brexit: How Britain Will Leave Europe**, Ed. I.B Tauris & Co, enero de 2015, 216 págs. (ISBN: 9781784533137)
- ◆ JENSEN Jodi, MISZLIVETZ Ferenc, **Reframing Europe's Future - Challenges and failures of the European construction**, Ed. Routledge, enero de 2015, 268 págs. (ISBN: 9781138779884)
- ◆ DE RUYT Jean, **Le leadership dans l'Union européenne**, Ed. Presses Universitaires de Louvain, enero de 2015, 248 págs. (ISBN: 9782875583512)
- ◆ DALLAGO Bruno, MCGOWAN John, **Crises in Europe in the Transatlantic Context - Economic and Political Appraisals**, Ed. Routledge, enero de 2015, 204 págs. (ISBN: 9781138818330)
- ◆ SMITH Michael, BAUN Michael, WEBER Katja, **Governing Europe's neighbourhood - Partners or periphery?**, Ed. Manchester University Press, enero de 2015, 272 págs. (ISBN: 9780719096778)

ESTUDIOS

- ◆ CEPS, **Britain's Future in Europe - Reform, renegotiation, repatriation or secession?**, 12 de marzo: <http://www.ceps.eu/book/britain%E2%80%99s-future-europe-reform-renegotiation-repatriation-or-secession>
- ◆ FONDATION ROBERT SCHUMAN, **Le plan Juncker, vecteur d'une ambition européenne renouvelée?**, 9 de marzo: <http://www.robert-schuman.eu/fr/questions-d-europe/0347-le-plan-juncker-vecteur-d-une-ambition-europeenne-renouvelee>
- ◆ BRUEGEL, **Mapping competitiveness with European data**, 6 de marzo: <http://www.bruegel.org/publications/publication-detail/publication/871-mapping-competitiveness-with-european-data/>
- ◆ EUROPE'S WORLD, **Dealing with Russia**, 4 de marzo: <http://europesworld.org/2015/03/04/dealing-russia/#.VP7DKOFRLIQ>
- ◆ FRIENDS OF EUROPE, **Reappraising global security**, 4 de marzo: <http://www.friendsofeurope.org/security-europe/reappraising-global-security/>
- ◆ ECP, **EU's quest for energy security - What role for the Energy Union?**, 3 de marzo: http://www.epc.eu/documents/uploads/pub_5374_eu_s_quest_for_energy_security.pdf
- ◆ BRUEGEL, **Euro-area governance: what to reform and how to do it**, 27 de febrero: <http://www.bruegel.org/publications/publication-detail/publication/870-euro-area-governance-what-to-reform-and-how-to-do-it/>





DELEGACIÓN ANTE LA UNIÓN EUROPEA

52, Avenue de Tervuren

1040 Bruselas (Bélgica)

Tel.: 322-736 60 80

bruselas@ceoe.es

CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES